

Equidad y financiamiento de la educación superior universitaria pública en el Perú: análisis y propuesta de reforma

Rocío del Pilar Béjar Gutiérrez
Ricardo Montero de la Piedra

Asesora: Arlette Beltrán Barco

Resumen Ejecutivo

El objetivo de este trabajo es analizar el actual sistema de financiamiento de la educación universitaria pública y sus consecuencias sobre la distribución de ingresos de la sociedad. Asimismo, se propone una reforma en dicho sistema de financiamiento que permita corregir los efectos negativos del actual sistema. Se realiza también una evaluación del impacto potencial de la reforma propuesta para una universidad pública, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para cumplir con el objetivo se realiza un análisis de los modelos de financiamiento en América Latina, así como de las características económicas y sociales de los alumnos que acceden a las universidades públicas peruanas.

La propuesta de reforma consiste en la implementación de un sistema de cobro escalonado, según las capacidades de pago de los alumnos. La evaluación del impacto potencial se realiza empleando la técnica de valoración contingente, para estimar la disposición a pagar de los usuarios por el servicio de educación universitaria pública. Para ello se realizó una encuesta en la Universidad de San Marcos con el fin de obtener la disposición a pagar de los alumnos de esa institución por el servicio educativo que reciben y estimar los determinantes de la misma para poder ubicar a los nuevos ingresantes dentro de las escalas de pago establecidas. Los resultados muestran que sería posible recaudar hasta S/. 25 millones al año en esa institución de aplicar el sistema propuesto.

Índice

Índice.....	2
I. Introducción.....	3
II. Marco Teórico.....	5
III. Financiamiento.....	7
A. Financiamiento de la ESP en el Perú.....	7
B. Financiamiento de la ESP en América Latina.....	9
IV. Equidad.....	12
A. Análisis de la distribución de recursos públicos en la ESP.....	13
B. Características socioeconómicas de los usuarios.....	15
V. Propuesta de reforma.....	18
A. Metodología.....	19
B. Un estudio de caso: UNMSM.....	22
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	29
VII. Bibliografía.....	31
VIII. Anexos.....	36

I. Introducción

El actual sistema de financiamiento de la educación superior universitaria pública en el Perú, basado en la provisión gratuita irrestricta del servicio, trae como consecuencia dos grandes problemas. Por un lado, deteriora la distribución de ingresos de la sociedad al no focalizar sus recursos en estudiantes que necesitan del subsidio público; por el otro, debilita la capacidad de las universidades públicas para financiarse con recursos propios, lo que a su vez genera problemas en la calidad de la educación superior universitaria.

En la actualidad, el Perú cuenta con 33 universidades públicas y 47 universidades privadas. De estas, en Lima Metropolitana se sitúan 7 universidades públicas y 18 privadas. Además, en la capital se concentra el 41% de los universitarios del país, de los cuales solo el 29% acude a una institución pública.

En medio siglo (entre 1955 y 2005), el número de universidades pasó de 6 a 80, de las cuales solo una era privada. Esta proporción de instituciones privadas se mantuvo hasta los años 80. Entre 1980 y 2000 se crearon más de la mitad de universidades que actualmente existen. La entrada masiva de universidades privadas se debió, en gran parte, al Decreto Legislativo N° 882 (1996) que permite a los particulares constituir instituciones educativas con fines de lucro. (González de la Cuba, 2004).

Según González de la Cuba¹, el número de alumnos matriculados en las universidades públicas pasó de 242 438 a más de 278 023 entre 1995 y 2003, mientras que el aporte fiscal real (neto del pago a jubilados) aumentó de 407 a 441 millones de soles de 1994, lo que significó un descenso en aporte fiscal real por alumno del 5.6%. Este descenso es preocupante, sobre todo si se toma en cuenta que en 1995 las universidades públicas ya se encontraban con un déficit de financiamiento que arrastraban desde la crisis económica de la década anterior, y que ha tenido serias repercusiones sobre la calidad que ofrecen las universidades públicas en el país. Nava² señala que existen varios indicadores que denotan problemas en la calidad de las universidades peruanas. Entre ellos figuran la menor dedicación de los docentes en universidades nacionales al tener que desempeñar labores en otras instituciones privadas, y la poca inversión en rubros como computación, bibliotecas, editoriales y viajes de estudios.

Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Hogares de 2005 (ENAH0), alrededor del 60% de los estudiantes matriculados en universidades públicas pertenecen a hogares situados en los dos quintiles más altos de gasto a nivel nacional. Esto demuestra que el sistema actual padece de serios problemas de filtración al destinar recursos públicos al financiamiento de la educación de personas que podrían costearla sin ayuda del Estado.

Ante esta situación, se propone una reforma en el esquema de financiamiento, basado en el criterio de focalización, que permita subvencionar a los más pobres recaudando de los menos pobres lo que están dispuestos a pagar.

En el siguiente capítulo, se discuten los principales aspectos teóricos sobre la economía de la educación y las implicancias de la gratuidad irrestricta en la educación superior universitaria pública. El capítulo III describe el sistema de financiamiento de la educación superior universitaria actual en el país y se comparan algunos aspectos de la misma con el resto de América Latina. El objetivo de ese capítulo es demostrar que el sistema actual de financiamiento no genera suficientes recursos económicos para las universidades

¹ González de la Cuba, José Raúl (2004). "El Financiamiento de la Educación superior universitaria en el Perú". Lima: Instituto Internacional para la Educación superior universitaria en América Latina y el Caribe.

² Nava, Hugo. "Evaluación y acreditación de la educación superior universitaria: El caso del Perú". Lima: Instituto Internacional para la Educación superior universitaria en América Latina y el Caribe.

peruanas, tanto en términos absolutos, como relativos al resto de la región. En el cuarto capítulo, se ahondará en el análisis de la distribución de recursos públicos en las universidades para demostrar que, además de ser insuficientes, éstos son asignados de manera inequitativa, pues se termina subsidiando en mayor medida a los alumnos (y regiones) con mayores ingresos.

En el capítulo V, se describirá la propuesta de reforma en los mecanismos de financiamiento que busca resolver los problemas anteriormente expuestos. La misma que consiste en la implantación de un sistema de pago escalonado en las universidades públicas. Para analizar la viabilidad económica de la propuesta, se describe la metodología de aplicación de la misma empleada en la Universidad de San Marcos, así como los resultados esta. De este análisis se concluye que la disposición a pagar promedio de los estudiantes de San Marcos es de S/. 180 mensuales y que el sistema permitiría recaudar alrededor de S/ 25 millones al año en esa institución. En el capítulo VI se resumen las principales conclusiones de este documento.

Posteriormente, en el primer anexo, se hace una breve descripción de las características de la ESUP en América Latina. El segundo anexo muestra la encuesta realizada a los alumnos de San Marcos para determinar su disposición a pagar por el servicio de educación universitaria. En el tercer anexo se muestra el perfil de la población encuestada. El cuarto anexo contiene la guía de pautas y las principales conclusiones del grupo focal realizado a estudiantes de San Marcos. Finalmente, en el quinto anexo se muestra un cuadro resumen de las variables utilizadas para modelar la disposición a pagar en el capítulo V.

II. Marco Teórico

Estudios como los de Denson (1962), Becker (1996) y Barro (1991) señalan que la educación de la población es un factor importante para el crecimiento económico de una nación. Timbergen (1975) y Park (1996) indican, asimismo, que un aumento en el nivel de educación combinado con una reducción en su dispersión disminuyen la desigualdad económica de la población. Todos estos resultados positivos se deben a los efectos de *spillover* que tiene la inversión de un individuo en educación sobre el resto de la población (mayor cohesión social, aumento en la productividad general del país, expansión de las posibilidades tecnológicas, beneficios intergeneracionales etc.). Sin embargo, las personas no tienen en cuenta estos efectos sobre la sociedad al momento de tomar sus decisiones de consumo, por lo que se termina con niveles privados de inversión en educación socialmente subóptimos.

Por otro lado, la educación es considerada un bien meritorio, es decir, un bien que toda la población debería recibir, por lo que es obligación del Estado asegurar su provisión para todos. Como señala González³, existen también fallas en el mercado de educación que justifican la intervención del Estado. Entre ellas se encuentran la existencia de externalidades positivas de la inversión en educación y la falta de información completa sobre los retornos futuros de la inversión en educación, lo que causará subinversión, siempre que los agentes sean adversos al riesgo. Además, existen fallas en el mercado de capitales que impedirían que algunos agentes sacrifiquen parte de sus ingresos futuros esperados para financiar su educación presente.

Todos estos argumentos sugieren que la intervención estatal en este mercado está justificada, debido a que aumenta el bienestar y el desarrollo de la sociedad; sin embargo, esto no quiere decir que el Estado deba proveer gratuitamente la educación de todos. Como señala Carlos Perodi⁴ (Cuadro N° 1) existen dos esquemas de intervención del Estado en las políticas sociales: el tradicional y el nuevo enfoque. En el primero, el estado ejerce poder monopólico en el programa social, la asignación de los recursos se realiza a la oferta del servicio, las políticas son universales, por ello solo acceden al servicio la población organizada y más informada. Por otro lado el nuevo enfoque de intervención apuesta por un Estado regulador, el subsidio se realiza a la demanda con ello se busca la competencia y la libre elección del usuario, finalmente se provee servicios sociales sólo a la población objetivo (focalización).

³ González, Pablo. Elementos centrales en el debate de lo público y lo privado en educación". Chile: UNICEF y Universidad de Chile.

⁴ Parodi, Carlos (2004). Economía de las Políticas Sociales.

Cuadro Nº 1
Paradigmas de la política social

Característica	Tradicional	Nueva Visión
1. Financiamiento -Fuentes de recursos -Asignación de recursos	Estatal Subsidio a la oferta No hay competencia por los fondos	Compartido con los usuarios Recuperación de costos: cada uno paga lo que puede Subsidio a la demanda Competencia y libertad de elección Necesidad de información a los usuarios
2. Objetivo	Universalismo de la oferta Oferta homogénea; se favorece a los más informados y mejor organizados	Universalismo de la satisfacción "Tratar desigualmente a quienes son desiguales socialmente"
3. Expansión del sistema	Ampliación progresiva de arriba hacia abajo	Primero los más necesitados Instrumento: la focalización
6. Población beneficiaria	Clase media Grupos organizados	Pobres
7. Indicador utilizado	Gasto público social	Relación costo-impacto

Fuente: Parodi, Carlos (1997), "Economía de las Políticas Sociales", Lima: CIUP, p.34

Adicionalmente, el argumento de los bienes meritorios sugiere que el Estado debe asegurarse que todos estén en la capacidad de acceder a los servicios educativos, pero no que deba financiar la educación de todos. Bastaría con financiar la educación de aquellos que no podrían asumir el costo de la misma para garantizar que todos los individuos lleguen a acceder al servicio educativo, es decir, aplicar el criterio de focalización (nuevo enfoque). Por otro lado, el argumento de las externalidades positivas, sugiere que el Estado podría aumentar el bienestar social ofreciendo algún tipo de subsidio a la educación, mientras que el de las fallas en el mercado financiero podría ser solucionado con garantías estatales o subsidios en la tasa de interés para las inversiones y/o gastos en educación.

Existen diversos estudios que cuestionan el efecto de la gratuidad de la educación superior universitaria, sobre la desigualdad de la sociedad⁵. Factores como las barreras de acceso⁶ a este servicio terminan por impedir el ingreso de los individuos con menores recursos y, como consecuencia, se desvían los subsidios estatales hacia personas ubicadas en niveles socioeconómicos más altos. Adicionalmente, por motivos de información asimétrica el Estado no puede asegurar la eficiencia en el uso de los recursos de cada institución, generando así un problema de agencia (conflictos de intereses entre principal y agente / Estado y universidad).

Bajo este contexto, el presente trabajo se centra en el análisis del actual sistema de financiamiento de la educación superior universitaria pública (ESUP) en el Perú y sus efectos adversos sobre la equidad. Luego, propone una reforma en este sistema de financiamiento basado en el nuevo enfoque que permita reducir los mencionados efectos negativos del mismo.

⁵ Ver Delfino, José (2004). Educación superior universitaria gratuita y equidad. Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires, Argentina.

⁶ Véase Capítulo 5 para mayores detalles.

III. Financiamiento

En el presente capítulo se intenta demostrar que el actual sistema de distribución de recursos públicos en la ESUP genera niveles subóptimos de inversión pública en la misma. En primer lugar, se describirán los mecanismos actuales de asignación de recursos a las universidades públicas, así como el resto de fuentes de financiamiento a las que éstas acceden. Más adelante se comparará la situación actual del gasto en educación superior universitaria en el Perú con el resto de América Latina.

A. Financiamiento de la ESUP en el Perú

En el Perú, el mercado de educación superior universitaria se divide en proveedores públicos y privados. El Estado provee el servicio de educación superior universitaria de manera gratuita para todos los alumnos que estudien en universidades públicas⁷. Para financiar el servicio, el Estado otorga a las universidades un monto anual que es incluido en Ley General de Presupuesto Público. El proceso de asignación de recursos a las universidades públicas se describe a continuación⁸.

Las universidades públicas deben remitir su presupuesto anual a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) antes del 30 de junio de cada año, justificando todos los requerimientos. Luego, la ANR eleva todas las solicitudes antes del 10 de agosto al poder ejecutivo para ser incluidas en el Proyecto de Presupuesto del Sector Público. Finalmente, el Congreso, al aprobar el proyecto de presupuesto, asigna a cada universidad una parte del gasto corriente (que no puede ser inferior al asignado en el año anterior). En la práctica, este proceso es bastante vertical: el MEF designa y comunica a las universidades su presupuesto, siguiendo éste una tendencia inercial.

Las universidades aprueban sus presupuestos anuales en el mes de febrero, y si bien deberían otorgarle una atención preferente a los gastos de inversión, normalmente los recursos se destinan casi por completo a cubrir el gasto corriente.

El uso del criterio histórico en la distribución de recursos, no permite que este proceso se haga de manera equitativa. Así, en el 2004, la universidad pública que funcionó con el presupuesto por alumno más bajo fue la Universidad de Huancavelica, justamente aquella situada en el departamento más pobre del país, mientras que las dos universidades que mayor presupuesto por alumno captaron fueron la UNI y la Universidad Agraria de La Molina, situadas ambas en Lima.

Además del financiamiento estatal (recursos ordinarios), las universidades públicas acceden a otras fuentes. En primer lugar, algunas universidades perciben ingresos por concepto de canon, sobrecanon o recaudación aduanera⁹. En segundo lugar, las universidades obtienen ingresos recaudados por ellas mismas (recursos directamente recaudados o recursos propios). Por ejemplo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 49% de su presupuesto corresponde a recursos propios que provienen en gran parte de su Centro Pre - Universitario y del cobro por exámenes de

⁷ Los alumnos deben realizar un pago simbólico por concepto de matrícula una vez al año o al semestre según la universidad y facultad en la que estudien.

⁸ Basado en González de la Cuba, José Raúl (2004). "El Financiamiento de la Educación superior universitaria en el Perú" (páginas 16 y 17).

⁹ En el 2005, recibieron ingresos por este concepto la universidad de la Amazonía y de Ucayali. Accedieron a ello debido a que la ley obliga que un porcentaje del Canon de la región se destine a las universidades públicas de las mismas.

admisión, entre otros. Finalmente, algunas universidades como la UNI realizan actividades empresariales a través de empresas pertenecientes a estas.

Dada la escasez de recursos ordinarios con la que se enfrentan las universidades públicas, estas buscan otros mecanismos para la recaudación directa de fondos, los cuales forman barreras de acceso económicas intensificando la inequidad, tales como los cobros de derecho de admisión, preparación preuniversitaria, escuelas de postgrado, servicios de consultoría, de laboratorio, de capacitación etc¹⁰. En los últimos años, la proporción de recursos recaudados directamente con respecto al presupuesto total se ha mantenido estable. Sin embargo, en 1995 los ingresos por concepto de recaudación propia representaban menos de un séptimo del total; luego de dos años pasaron a representar la cuarta parte, siendo en la actualidad un tercio de los mismos (González de la Cuba, 2004).

En el cuadro N° 2 se puede observar que los recursos ordinarios son la mayor fuente de ingresos de las universidades públicas (66.7% del gasto total), seguido por los recursos directamente recaudados (31.3%) y, en mucho menor porcentaje del canon y sobrecanon, participación en rentas de aduanas, recursos por privatización y concesiones, donaciones y transferencias, recursos por operaciones oficiales de crédito externo, y el fondo de compensación regional.

Cuadro N° 2
Fuentes del presupuesto público para la educación superior universitaria
Periodo 1999-2005

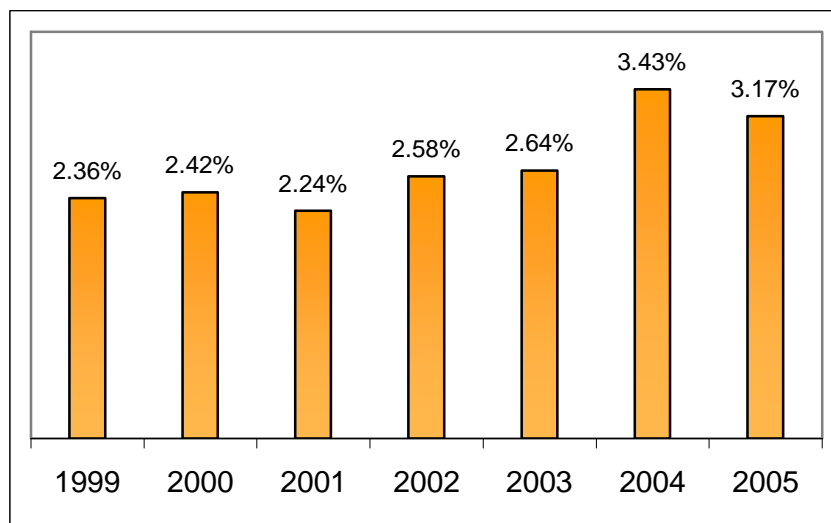
Fuentes	Proporción
Canon y sobrecanon	1.7%
Donaciones y transferencias	0.1%
Recursos directamente recaudados	31.3%
Recursos ordinarios	66.7%
Recursos por oper. oficiales de crédito externo	0.2%
Recursos por privatización y concesiones	0.1%
Fondo de compensación regional	0.0%
Participación en rentas de aduanas	0.1%
	100%

Fuente: SIAF
Elaboración propia

Según el informe presentado por la IESALC-UNESCO en el 2005 (Rodríguez, 2005), el presupuesto de la ESUP en el Perú se considera de participación decreciente. En el gráfico N° 1, se puede observar que durante el periodo 1999 – 2005 el presupuesto público se mantuvo relativamente constante con respecto al presupuesto total, mientras que para ese mismo periodo la masa estudiantil aumento en promedio en 3% cada año, lo que significaría una tendencia negativa del presupuesto per capita.

Los recursos públicos de la ESUP en su mayoría se destinan al pago de los empleados. Cabe resaltar que la participación de la partida de pago a jubilados, gasto que no se destina a la provisión del servicio educativo, en el presupuesto del Estado para las universidades públicas ha crecido significativamente en los últimos años, pasando de 9% en 1995 a 19% en el 2003. Esto ha ocasionado que en términos reales, el aporte fiscal per cápita a las universidades públicas haya decrecido en 5.6% en el mismo periodo.

Gráfico N° 1
Presupuesto público en educación superior universitaria como porcentaje del gasto público total (GPT). Periodo 1999 – 2005

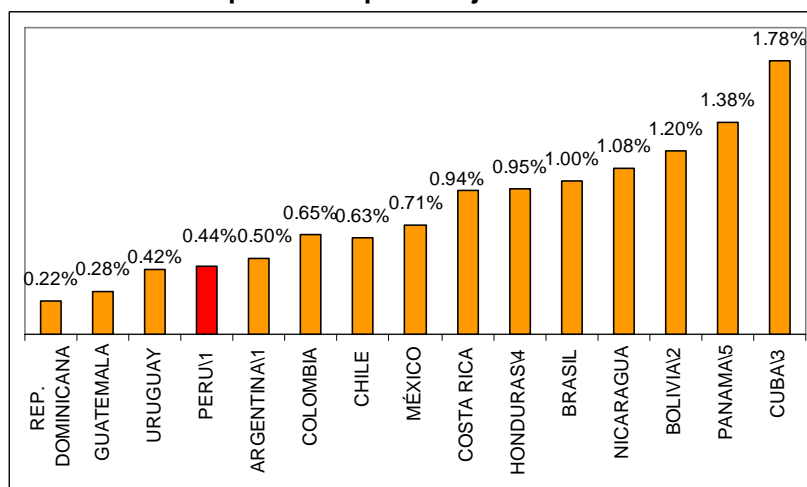


Fuente: SIAF
 Elaboración propia

B. Financiamiento de la ESUP en América Latina

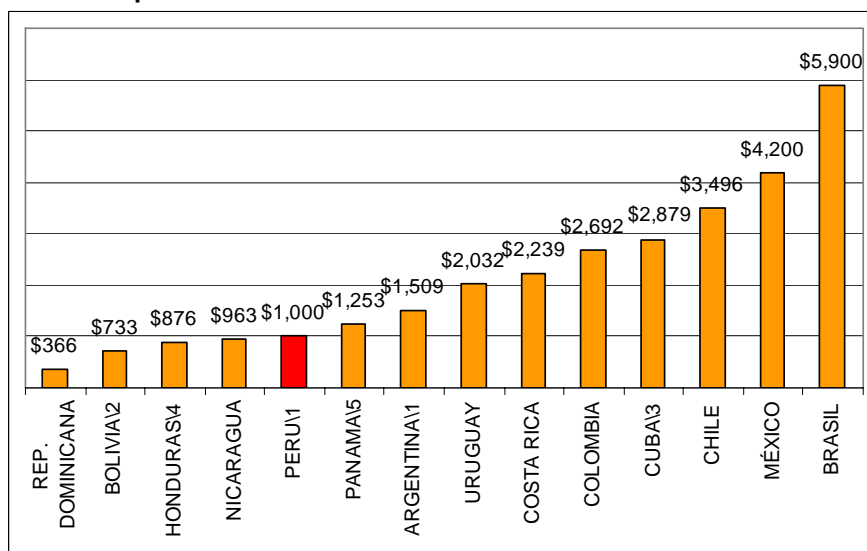
Al comparar el porcentaje del PBI que cada país destina a la educación superior universitaria, encontramos que estando el promedio de América Latina en 0.96% del PBI, en el Perú este porcentaje (incluyendo pago a jubilados) llega a apenas 0.44%, superando solo a República Dominicana, Guatemala y Uruguay (Gráfico N° 2). Los países en la región que presentan los porcentajes más altos de gasto en educación sobre el PBI son Cuba (2.78%) y Panamá (1.27%). Sin embargo, si se analiza el presupuesto per cápita (Gráfico N° 3) se observa que el Perú se sitúa por encima de República Dominicana, Honduras, Bolivia y Nicaragua, con un promedio de \$1,000 por alumno. Cabe resaltar que el gasto promedio en América Latina es de \$2,049 por alumno, y los países con mayor asignación per cápita son Chile (\$3,496), México (\$4,200) y Brasil (\$5,200).

Gráfico N° 2
Presupuesto público para la educación superior universitaria en América Latina como porcentaje del PIB Periodo 1990 - 2003



Fuente: Tendencias del financiamiento de la educación superior universitaria en América Latina y el Caribe hispano parlante. IELSAC/ UNESCO 2005

Gráfico N° 3
Presupuesto público per capita para la educación superior universitaria en América Latina en dólares 2002



Fuente: Tendencias del financiamiento de la educación superior universitaria en América Latina y el Caribe hispano parlante. IELSAC/ UNESCO 2005

\1. Cifras al año 2001.

\2. Promedio del gasto por universidades (3 públicas y 3 privadas) reportado en el informe

\3. Cifras al año 2003

\4. Cifras presentadas en el informe en moneda local, convertidas para estos efectos a la tasa de cambio promedio de 16.6 Lps. Para el 2002

\5. Valor promedio del costo anual por alumno de las Universidades de Panamá, Tecnológica de Panamá, Autónoma de Chiriquí y Universidad Especializada de las Américas.

Si bien existen variantes en cuanto al origen y la cantidad de los recursos y en el destino de los gastos en las universidades públicas en América Latina, la provisión gratuita universal es el común denominador. La gran excepción a esta regla es el caso de Chile¹¹ donde, en principio, todos los alumnos deben pagar por el servicio de educación superior universitaria¹². El caso de Chile es también especial porque la designación del Aporte Fiscal Directo (AFD) que realiza el Estado a las 10 universidades tradicionales se realiza utilizando tanto un criterio histórico como uno en base a criterios de eficiencia¹³. Si bien la proporción del presupuesto que es destinada cada año en base a los criterios de eficiencia es solo el 5%, este porcentaje resulta importante al tomarse en cuenta que el conjunto de 95% histórico y 5% eficiencia de un año pasa a ser el 95% histórico del siguiente año.

Además, se emplea también el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) el cual consiste en entregar a cada universidad (tradicional o no tradicional) un monto anual que depende del número de estudiantes con las calificaciones más altas en el examen de admisión que hayan entrado a esa universidad. También se utilizan ayudas estudiantiles como becas y créditos, tanto en universidades estatales como privadas.

En México el financiamiento de las universidades públicas está compuesto por tres partes: el subsidio ordinario, el extraordinario y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Tanto el subsidio ordinario como el asociado a la ampliación y diversificación de la

¹¹ Aunque en el caso de República Dominicana también se recurre al cobro de pensiones como estrategia de financiamiento.

¹² Existe un sistema público de crédito estudiantil, aunque ha tenido un mal desempeño en cuanto al cobro de los préstamos.

¹³ Los criterios de eficiencia usados son el N° de alumnos de pregrado por carrera de pregrado, N° de alumnos de pregrado por profesor a tiempo completo, proporción de los profesores a tiempo completo que tienen estudios de postgrado, N° de proyectos financiados por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología por cada profesor a tiempo completo y el número de publicaciones incorporadas a revistas científicas de reconocimiento por cada profesor a tiempo completo.

oferta educativa son financiados tanto por el gobierno federal, como por el estatal. Ambos tienen como objetivo el mejoramiento de la infraestructura y la ampliación del número de instituciones, aunque cubren también los gastos operativos de las universidades. Por otro lado, el subsidio extraordinario es financiado únicamente por el gobierno federal y está orientado a incentivar la labor de investigación de los profesores, así como el mejoramiento de los laboratorios y otros recursos de investigación de las universidades.

En Brasil, el Gobierno Federal, a través del ministerio de Educación, está obligado a financiar al menos una universidad en cada uno de los Estados de la federación, aunque estas instituciones también son financiadas por cada estado o municipalidad. Existen también otros mecanismos de financiamiento que tienen como objetivo premiar la investigación científica en las universidades públicas, como fondos distribuidos según el número de investigaciones, inventos e innovaciones.

La provisión del servicio es puramente gratuita en las instituciones públicas, aunque la calidad de las mismas se mantiene bastante alta como consecuencia de del elevado nivel de competencia para acceder a estas: solo 1 de cada 9.4 postulantes logra ingresar. De esta manera solo los más capaces acceden a las universidades del sector público, lo que ha causado que el 70% del alumnado se concentre en universidades privadas.

Otros casos importantes de resaltar son el de Uruguay y el de Panamá. En el primer país, se le cobra un impuesto a los egresados de la única universidad pública que tienen un nivel de ingresos por encima de un estándar establecido por el Estado con el objetivo de aumentar los recursos de esta institución. En el caso de Panamá, es Estado utiliza el cumplimiento de metas y el desarrollo de ciertos programas como criterios para la distribución del presupuesto entre las universidades públicas. Finalmente, cabe resaltar que tanto en Nicaragua como en Honduras se han desarrollado sistemas de crédito estudiantil exitosos para los universitarios¹⁴.

¹⁴ Para una revisión más extensa de las características de las ESUP en los países de América Latina, ver el anexo N° 1

IV. Equidad

El objetivo del presente capítulo es demostrar que los recursos públicos destinados a la educación superior universitaria, no solo son escasos, sino que además están mal distribuidos ya que se destina una mayor proporción de los mismos hacia las personas y regiones con mayores capacidades de gasto.

Se sabe que la educación superior universitaria forma integralmente a los profesionales, impactando positivamente en los ingresos de los mismos y, por lo tanto, repercutiendo en la distribución de los ingresos de la población. Carlos Parodi¹⁵ argumenta que la expansión del nivel universitario puede tener un impacto negativo en la distribución de los ingresos: si solo las personas de altos ingresos acceden a ella, en términos relativos, se incrementará cada vez más la disparidad general de ingresos.

En la actualidad, el Perú tiene un alto grado de desigualdad de ingresos, con un coeficiente de Gini de 0.45¹⁶. Para que la educación superior universitaria contribuya con una distribución más justa, dado este punto inicial de desigualdad, debe cumplirse, en primer lugar, que el grupo de bajos recursos invierta más en educación que los grupos de altos ingresos (directamente o a través del Estado); y en segundo lugar que la tasa de rentabilidad de su inversión sea igual o mayor que la tasa que posee la población de altos ingresos.¹⁷

Si se cumplieren ambas condiciones, los grupos de bajos recursos podrían nivelarse con los grupos de más altos ingresos, pero si la situación no cambia, entonces seguirá aumentando la brecha entre pobres y ricos. Dado que los más pobres no cuentan con los recursos suficientes para invertir en mayor medida que los más ricos, los subsidios públicos deben estar orientados a los más necesitados, y tener una relación inversa con los ingresos, es decir, a mayores ingresos menor subsidio a la educación superior universitaria para así equilibrar la mayor capacidad de pago que poseen algunos usuarios. Asimismo, el Estado debe considerar el rendimiento del alumno para lograr una asignación eficiente.

Como se mencionó anteriormente, el Estado peruano subsidia totalmente la educación de todos aquellos que acceden a las universidades públicas sin ninguna distinción. Debido a la masificación de las universidades públicas y el aumento desproporcionalmente bajo del gasto en educación, se dio un deterioro en el gasto per cápita, llevando a las universidades a buscar fuentes de ingresos propios.

Estas fuentes (como los centros preuniversitarios y el cobro por exámenes de admisión) se vuelven un costo para los alumnos o postulantes. Por ejemplo, en la mayoría de universidades públicas se destina alrededor del 30% de las vacantes de ingreso a los alumnos de los centros preuniversitarios para incentivar a los jóvenes a matricularse en los mismos y, por ende, recaudar mayores recursos. Esto reduce la cantidad de cupos disponibles para las personas que no pueden asumir el pago de los centros preuniversitarios, creando así una barrera de acceso. Si se consideran además otros gastos relacionados con la educación superior universitaria (libros, fotocopias, transportes, etc.); aumenta aún más la barrera de acceso económico.

A continuación se analizarán tanto la distribución de los recursos públicos en la ESUP, como las principales características socioeconómicas de los usuarios, para poder comprobar si el actual sistema de financiamiento se traduce en un acceso equitativo a la ESUP.

¹⁵ Carlos Parodi Trece (2004), "Economía de las Políticas Sociales", Lima: CIUP

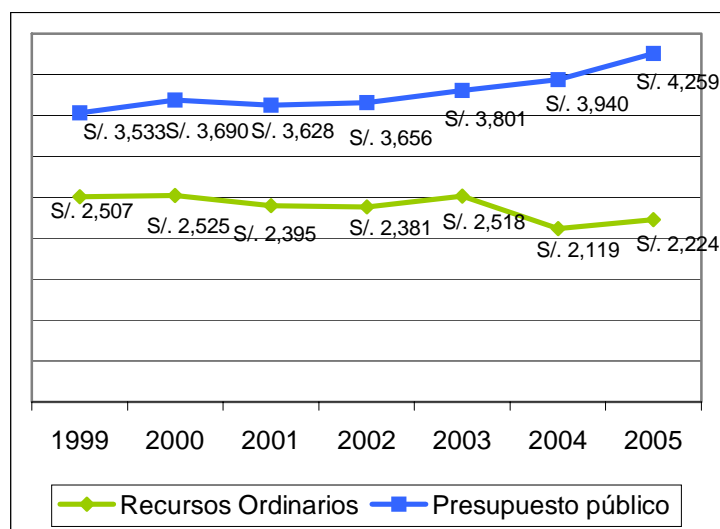
¹³ El coeficiente de Gini es un indicador de desigualdad de ingresos, a medida que se acerca a 1, la población tiene una distribución de ingresos más desigual.

¹⁴ Jallade, Jean-Pierre (1979), "Financiamiento de la educación y distribución de ingresos", en *Finanzas y Desarrollo*

A. Análisis de la distribución de recursos públicos en la ESUP

En 2005, el Estado peruano asignó S/. 1'400,698,818 para la educación superior universitaria, aproximadamente S/. 4,259 por alumno universitario. En el gráfico N° 4, se analiza la tendencia del gasto público por alumno en términos reales¹⁸, el cual indica que si bien existe una tendencia positiva en el gasto total, los recursos ordinarios provenientes del Tesoro Público destinados a la ESUP presentan una tendencia negativa: entre el año 1999 al 2005 se ha reducido en S/. 300 por alumno, lo cual ha obligado a las universidades públicas a buscar nuevas formas de financiamiento.

Gráfico N° 4
Presupuesto público en el Perú para ESUP per cápita
Periodo 1999 – 2005^{1/}



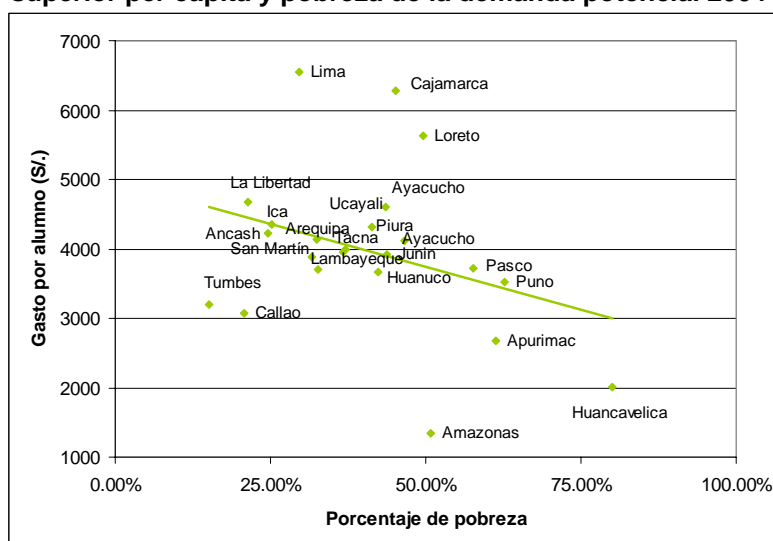
Fuente: ANR, SIAF
Elaboración propia
1/ Expresado en soles del año 1999

Al comparar el gasto público por alumno universitario con el porcentaje de pobres que existen entre los usuarios potenciales por ESUP¹⁹ (gráfico N° 5) se observa una relación negativa, es decir, a mayor proporción de pobres entre los usuarios potenciales de la región, menor asignación de recursos recibe ésta. Actualmente, Lima es el departamento con la mayor asignación de recursos por alumno (S/. 6,700), mientras que el departamento más pobre, Huancavelica, recibe el menor presupuesto per capita (S/. 2,008).

¹⁸ Expresado en soles del año 1999

¹⁹ Se estimó la demanda potencial en base a los jóvenes aptos para la educación superior universitaria, es decir, que hayan culminado sus estudios secundarios, que tengan como máximo 25 años y que estén estudiando en la universidad o posean intenciones de seguir estudiando

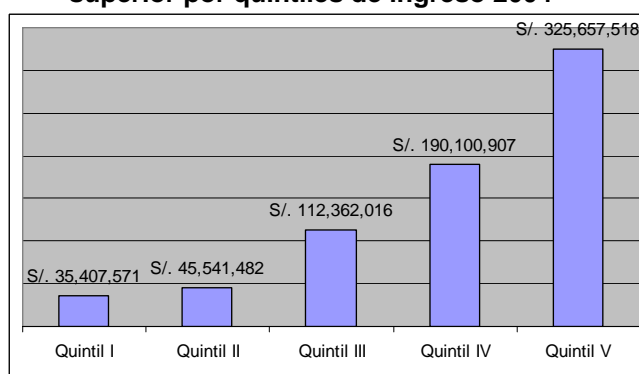
Gráfico N° 5
Distribución del gasto público en educación superior per cápita y pobreza de la demanda potencial 2004



Fuente: IESALC 2004, ENAHO 2004
 Elaboración propia

Los problemas de equidad que los mecanismos actuales de asignación de presupuesto acarrear se vuelven más evidentes aún si se observa la distribución del gasto público en universidades públicas, de acuerdo con el quintil de ingresos de sus alumnos (gráfico N° 6): el quintil más alto de ingresos recibe S/. 326 millones, mientras que el quintil más bajo solo recibe S/. 35 millones; el 46% y 5% del presupuesto total, respectivamente.

Gráfico N° 6
Distribución del gasto público en educación superior por quintiles de ingreso 2004

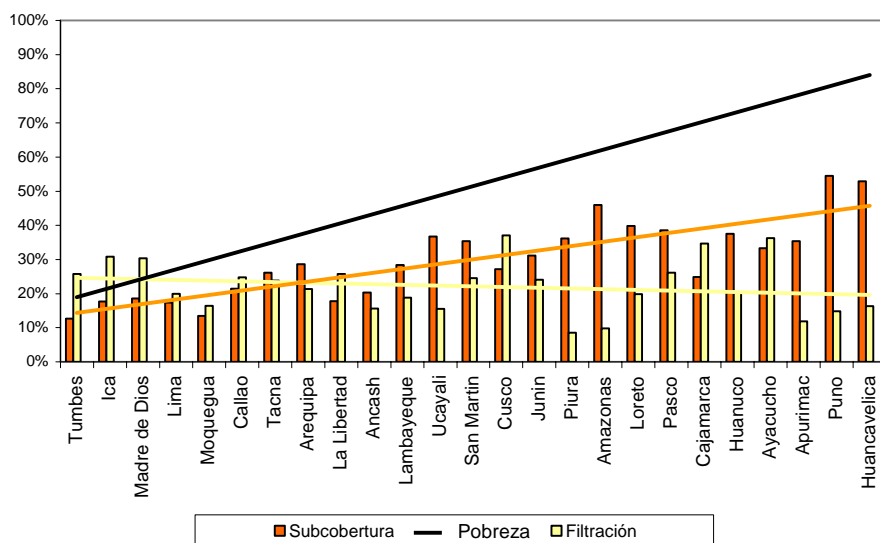


Fuente: SIAF 2004, ENAHO 2004
 Elaboración propia

Asimismo, según la ENAHO 2005, los departamentos más pobres presentan mayores niveles de subcobertura²⁰. En el gráfico N° 7, se muestra que la zona más pobre del país, Huancavelica, tiene un 56% de población joven no cubierta. Si bien la tasa de filtración es solo de 16%, apenas uno de cada dos jóvenes que desean estudiar tiene la posibilidad de hacerlo. En el caso de Tumbes, el departamento con menor población pobre, solo el 15% de la población no está cubierta; sin embargo, la tasa de filtración es de 26% de los universitarios. Lima presenta la misma conducta de las regiones más ricas, los ratios de subcobertura y filtración son 24% y 20%, respectivamente.

²⁰ El índice de subcobertura está expresado en términos de toda la demanda potencial (ver nota 18) que son considerados pobres. Por otro lado la tasa de filtración, es el porcentaje de alumnos considerados no pobres dentro de las universidades públicas.

Gráfico N° 7
Pobreza, subcobertura y filtración por departamento^{1/}
2005

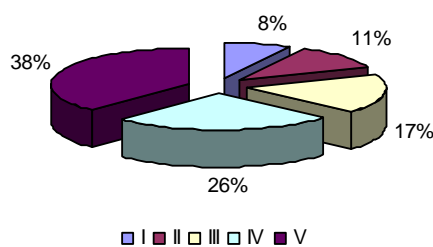


Fuente: ENAHO 2005
 Elaboración Propia
 1/ Los departamentos están ordenados según nivel de pobreza

B. Características socioeconómicas de los usuarios

Según la Encuestas de Hogares del 2005 (ENAHO), el 64% de los estudiantes matriculados en universidades públicas pertenecen a los dos quintiles de gasto más altos. Así se demuestra que el Estado está empleando una parte importante de sus escasos recursos en subsidiar la educación de personas que no necesariamente necesitan el subsidio.

Gráfico N° 8
Usuarios de las universidades públicas, según quintil de gasto



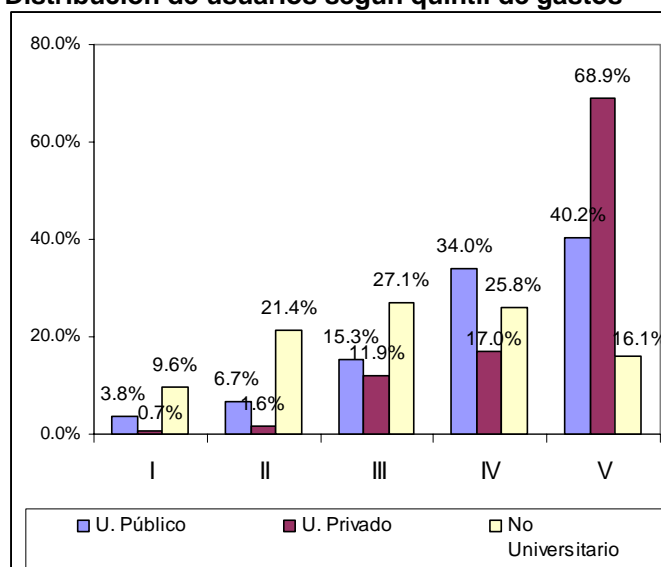
Fuente: ENAHO 2005
 Elaboración propia

Si se observa la masa universitaria de instituciones privadas (gráfico N° 9), casi el 90% pertenece a los dos quintiles de gastos más altos. Si bien la diferencia entre las distribuciones de los usuarios de universidades privadas y públicas es notoria, en ambos casos más del 50% pertenece a los dos rangos de gasto más altos. La población que está apta para estudiar en la universidad pero no lo logra²¹ se concentra en los quintiles superiores debido a que a medida

²¹ Personas menores de 25 años que hayan culminado la secundaria, que quieren estudiar pero no pueden. (razones económicas, de acceso y de tiempo - trabajo). Equivale a la demanda potencial antes definida (ver nota 18) menos las personas que ya están en la universidad.

que la población asciende a un rango superior de gastos tiene mayor probabilidad de ingresar a una universidad, ya sea pública o privada.

Gráfico N° 9
Distribución de usuarios según quintil de gastos



Fuente: ENAHO 2005
Elaboración propia

Con respecto a los ingresos de los usuarios de educación superior universitaria pública y privada, se distingue que, los primeros tienen un nivel de ingreso mensual familiar promedio de S/. 1,954, mientras que el ingreso familiar promedio de los estudiantes de universidades privadas asciende a S/. 2,346. Finalmente, la población no universitaria posee un ingreso promedio mensual familiar de S/. 1,153.

Por otro lado, al analizar la composición de los usuarios según zona de residencia (Cuadro N° 3) se observa que existe un problema de inequidad geográfica, pues de las personas menores de 25 años que han terminado las educación secundaria en las zonas rurales y quieren estudiar, tan solo el 20.7% alcanza los estudios universitarios, contrastando con el 58.6% en zonas urbanas. Si bien la demanda educativa se ubica principalmente en las zonas urbanas, y por lo tanto también la oferta educativa, es imprescindible buscar mecanismos para facilitar el acceso de la población rural.

Cuadro N° 3
Distribución de la población en estratos por tipo de universidad

Estrato	U. Pública	U. Privada	No Universitario	Total Demanda Potencial
Urbano	34.95%	23.64%	41.42%	100%
Rural	15.29%	5.39 %	79.32%	100%
Total	32.54%	21.4 %	46.06%	100%

Fuente: ENAHO 2005
Elaboración propia

En el cuadro N° 4 se puede observar que mientras que el 32% de padres de los estudiantes de universidades privadas tiene al menos educación superior universitaria completa, solo el 22% de los padres de los estudiantes de universidades públicas alcanzaron este nivel²². Esto podría revelar que existe un vínculo importante entre el nivel de estudios de los padres con el de los hijos, lo que implicaría que los efectos de una

²² Diferencia estadística al 95% de nivel de confianza.

mayor cobertura de la educación superior universitaria tendría efectos no solo sobre la generación actual de estudiantes, sino también sobre las futuras.

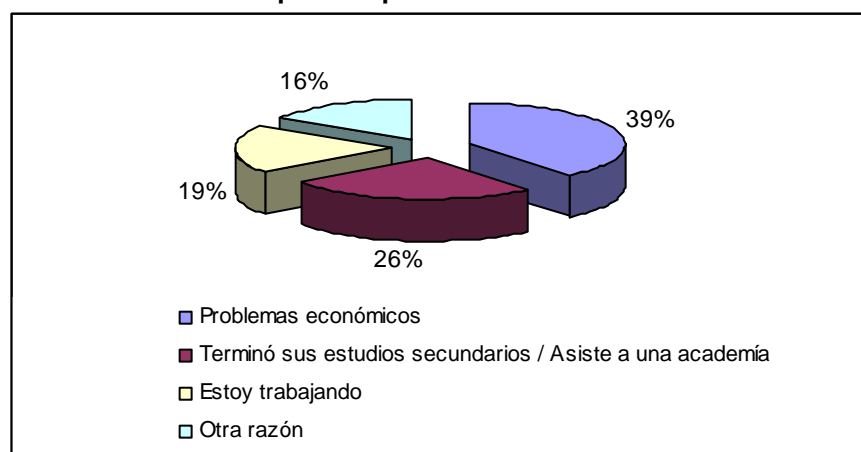
Cuadro N° 4
Nivel de educación alcanzado por
los padres de los universitarios, según tipo de universidad

Educación de los padres	Pública	Privada	Total
Sin nivel	3.4%	1.3%	2.4%
Primaria incompleta	13.6%	5.8%	10.0%
Primaria completa	11.0%	8.7%	9.9%
Secundaria incompleta	10.4%	8.1%	9.3%
Secundaria completa	28.9%	24.7%	26.9%
Superior no universitaria incompleto	2.6%	2.7%	2.6%
Superior no universitaria completo	9.7%	13.1%	11.3%
Universidad incompleta	6.7%	14.9%	10.5%
Universidad completa	12.7%	18.5%	15.4%
Post-grado (maestría, doctorado)	1.1%	2.4%	1.7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: ENAHO .
Elaboración propia

Si bien el servicio educativo provisto por el Estado es gratuito, existen gastos relacionados²³ que no son financiados por el mismo. De esta manera se puede apreciar que, en el 2005, cerca del 40% de la población que podría estudiar en la universidad (mayores de 25 años que poseen educación secundaria completa y quieren estudiar), no continuó con estudios a nivel universitario por problemas económicos (ver gráfico N° 10). Esto es explicado tanto por los costos relacionados a la educación superior universitaria como por el costo de oportunidad del tiempo dedicado al estudio.

Gráfico N° 10
Razones por las que no continúa sus estudios



Fuente: ENAHO 2005
Elaboración propia

El análisis de los usuarios permite afirmar que en el actual sistema de educación superior universitaria existen graves problemas de filtración, más del 50% de los universitarios de instituciones públicas corresponden al IV y V quintil de ingresos. Por ello, el estado debe aplicar con urgencia criterios de focalización para la provisión de la educación superior universitaria.

²³ Libros de texto, transporte, fotocopias etc..

V. Propuesta de reforma

Las fallas del mercado de educación superior universitaria obligan al Estado a intervenir; sin embargo, dependiendo de la estrategia que adopte el gobierno, su intervención puede mejorar o empeorar la distribución de ingresos de la sociedad.

Tal como se demostró en el capítulo anterior, en el Perú el modelo de financiamiento de la ESUP conduce a altos niveles de filtración. Más aún, la escasez de recursos y el aumento en la demanda por el servicio han llevado a las instituciones a buscar fuentes alternativas de recursos económicos que generan barreras de acceso, en su mayoría barreras económicas, y aumentan el nivel de subcobertura.

La presente propuesta, basada en el principio de introducir elementos de mercado en la provisión pública de servicios, busca superar los problemas mencionados anteriormente, así como corregir los efectos redistributivos de la ESUP.

Para contrarrestar los problemas de escasez de recursos e inequidad en el esquema de la ESUP, se debería adoptar un sistema de subsidios cruzados que permita financiar la educación superior universitaria de los más pobres a través de los pagos provenientes de los estudiantes de mayores ingresos. De esta manera, se propone implementar un sistema de pago escalonado en las universidades públicas que afecte a los estudiantes de los tres quintiles más altos de ingreso a nivel regional con el objetivo de aumentar los recursos de estas instituciones.

Por otro lado, los recursos que se liberen gracias a esta política servirían, entre otras cosas, para aumentar los subsidios que se otorgan a los más pobres, de manera que éstos puedan superar las barreras económicas del servicio, tales como los costos asociados (libros, fotocopias, transporte, alimentación etc.) y los de oportunidad. Para ello se podría implementar un sistema de becas que se distribuyan en función de índices de pobreza departamental y se otorguen según la situación económica de los estudiantes, así como al desempeño estudiantil del mismo.

Si bien este esquema aumentara los recursos disponibles esta reforma debe ir acompañada de la aplicación de criterios de distribución del presupuesto público universitario que promuevan tanto la equidad como la eficiencia, en contraste con el criterio histórico empleado actualmente. Adicionalmente, para focalizar el gasto se debería implementar un sistema de *vouchers*²⁴ que se entregarían a los alumnos en situación de pobreza. Sin embargo, solo conservarían el derecho a recibir *voucher* aquellos alumnos que cumplan con determinados criterios e rendimiento.

Este mecanismo ataca el problema de agencia (Estado-universidad), debido a que otorga a los usuarios el poder de elegir la institución de preferencia, por lo tanto las universidades competirán por los usuarios potenciales. Para que esta política sea efectiva se debe contar con un sistema de información tanto de la administración y producción de la institución, como características socioeconómicas de los usuarios y de la región dónde se localiza la institución. Con respecto a la calidad, el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)²⁵ definirá estándares e indicadores de medición de la calidad que facilitarán el diagnóstico de las instituciones. La información de los usuarios está disponible tanto en la misma institución como en la ENAHO, sería adecuado también analizar los índices de ocupabilidad de los egresados

²⁴ En este sistema, se le entrega a algunos alumnos un voucher o cupón que él puede entregar en la universidad que él desee a cambio de recibir educación en ella. Luego, esta institución le entregará todos los vouchers que tenga al gobierno central a cambio de un monto preestablecido.

²⁵ Ver en Ley N° 28740

para poder observar las tendencias del mercado; y así formar carreras de acuerdo a la demanda de cada región.

Para que la propuesta presentada sea implementable, no solo debe ser económicamente viable, sino que debe superar las posibles trabas políticas que se presentarán. Según el director de la Dirección Nacional de Educación Superior Universitaria del MINEDU, Zenon Depaz²⁶, podría existir resistencia por parte del alumnado y profesores: las universidades poseen sectores radicalizados y clientelistas lo cual dificulta la implementación de la política. Actualmente, estos sectores tienen muy poca representatividad entre los estudiantes; sin embargo, tienen una alta influencia política. También mencionó que la política de subsidios cruzados es una propuesta viable y urgente para la reforma global en la educación superior universitaria pública.

También se entrevistó a representantes del Movimiento Nueva Izquierda, que tiene importante acogida entre los sectores más radicales de los estudiantes de San Marcos (aunque la participación del alumnado en general es reducida). Estos se mostraron reacios a la implementación de esta propuesta pues consideran que podría convertirse en el primer paso para la privatización de las universidades públicas y la consecuente exclusión de los sectores pobres del servicio. Sin embargo, sostienen que estarían dispuestos a debatir el tema si se lo proponen.

Es por esto que se entiende que si bien la política tendría resistencia por parte de ciertos sectores, sí podría llevarse a cabo si el tema es tratado cuidadosamente. Para esto, se debe empezar por identificar los agentes protagónicos inmediatos: estudiantes y docentes e integrarlos en el proceso de debate técnico de la propuesta, de modo que se la pueda separar del componente ideológico. Así se sugiere también que al presentar la propuesta se detalle los alcances máximos de esta en términos del perfil de los estudiantes que podrían ser afectados.

A continuación se analiza a profundidad el sistema de pagos escalonados, para poder realizar esta propuesta es necesario, en primer lugar, determinar las escalas de pago que se fijarían en cada universidad, lo que requiere estimar la disposición a pagar de los usuarios por este servicio. Posteriormente, se debe identificar los criterios para ubicar a los alumnos en la escala de pago correspondiente, es decir, los determinantes de la disposición a pagar por el servicio. Como estudio de caso, se aplicó la metodología necesaria en la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM). Cabe resaltar que esta metodología, descrita a continuación, es aplicable a cualquier otra universidad.

A. Metodología

Disposición a pagar (DAP)

Actualmente el servicio de educación superior universitaria pública no posee un valor visible: al ser de provisión pública e irrestricta, el servicio no posee un mercado propiamente dicho. Para poder llevar a cabo una política de pago, el Estado debe estimar la demanda por servicios universitarios públicos y, por ende, atribuirle un valor de mercado al servicio.

Según la teoría económica, la elección del consumidor por un determinado bien o servicio parte de un análisis costo-beneficio; en este caso, los beneficios serían los retornos futuros a la educación y los costos serían los gastos relacionados y los costo de oportunidad de recibirla. La máxima voluntad de pago, es decir, la disposición máxima a pagar (DAP) por el servicio educativo, se alcanzará cuando los beneficios se igualen a los costos.

Existe dos métodos para la estimación de la DAP: el directo e indirecto. El método indirecto se basa en las preferencias reveladas, al observar las decisiones del

²⁶ Entrevista realizada en Agosto del 2006.

individuo en el mercado real, se reconoce el monto que paga por el bien o servicio, su DAP. El método directo parte de las preferencias declaradas, por las cuales el individuo expresa su valoración por determinado bien o servicio bajo un escenario hipotético ficticio.

Para poder estimar la DAP por los servicios universitarios se puede utilizar cualquiera de los dos métodos. Sin embargo, debido a la escasa información e imperfecciones en el mercado de servicios de educación superior universitaria, es preferible utilizar el método directo (Barzev, 2002).

Método de Valoración Contingente

La valoración contingente (VC), una de las versiones del método directo, es usada para asignar valores monetarios a los bienes y servicios que no son intercambiados en el mercado, mediante la creación de un mercado hipotético o contingente al real.

La VC requiere la construcción de escenarios que ofrecen las diferentes características del bien o servicio y la aplicación de una encuesta en la que se pregunta por el estado de preferencia del individuo en cada escenario. Las respuestas son analizadas como si las opciones se transaran en un mercado real; finalmente se pregunta por la DAP.

Existen múltiples técnicas para formular la encuesta. En la presente investigación se utilizaron tanto las preguntas abiertas como el tarjetón de pago.

Preguntas Abiertas (open ended questions)

La técnica consiste en presentar al individuo el escenario hipotético, y, luego de ello, preguntar directamente cuál es el máximo monto de dinero que estaría dispuesto a pagar por obtener un determinado bien o servicio. Esta técnica es bastante sencilla, pero genera múltiples sesgos de medición²⁷: debido a que el individuo debe realizar un gran esfuerzo cognitivo para determinar la DAP, los rangos de pago son muy amplios.

Tarjetón de Pago (Payment Card)²⁸

La técnica del Tarjetón de Pago consiste en ofrecer al encuestado una serie de rangos de pago, en donde la cantidad inicial es determinada por el encuestador. El encuestador empieza preguntando si la persona está dispuesta a pagar el rango mínimo por el bien o servicio, si responde afirmativamente se le pregunta por el siguiente rango; el encuestado finalmente indicará cuál es el rango de precios que refleja su DAP.

Debido a que el rango de pagos es predeterminado, se incurre en sesgo en el punto de partida, por ello se recomienda utilizar herramientas complementarias para determinar dichos rangos tales como: grupos focales o entrevistas previas a los consumidores potenciales o personas expertas en el tema. (Carlos et. al., 2004).

Generalización de los resultados

Al utilizar la valoración contingente para la estimación de la DAP, se realiza una encuesta a los usuarios potenciales. Por lo tanto, para poder conocer la demanda real, es necesario poder vincular los resultados de la encuesta con los de la población como un todo. Entre los métodos para lograrlo resaltan los siguientes:

- Predicción a través de un modelo de demanda del servicio de educación superior universitaria
- Uso de factores de expansión.

²⁷ Un análisis más detallado sobre el particular se encuentra en Madueño, 2003

²⁸ Desarrollada por Mitchell y Carson en 1989, basada en técnicas anteriores de valoración contingente tales como el juego de puja.

Modelación de la demanda:

Para poder atribuir la disposición a pagar por la ESUP obtenida a través de las encuestas, es posible modelar la demanda por educación superior universitaria, de manera que se utilizan posteriormente los coeficientes hallados para hacer una predicción fuera de la muestra en los individuos censados. De esta manera se tendría la siguiente especificación:

$$DAP = f(x, e),$$

donde el grupo de variables explicativas x debe contener a aquellas que midan la situación socioeconómica del individuo, mida su nivel académico (pues se espera que tendrá mayores retornos), y los costos asociados a la vida universitaria, además de otras variables de control necesarias²⁹. De esta manera, la función de demanda tendría la siguiente forma:

$$DAP_i = \alpha + eco_i\beta_1 + acad_i\beta_2 + costo_i\beta_3 + control_i\beta_4 + e_i$$

Donde *eco* representa un conjunto de variables económicas, *acad* representa variables académicas, *costo* representa los costos asociados y *control* las variables de control.

Sin embargo, debido a la metodología empleada, la información sobre la DAP se encuentra categorizada en 5 rangos. Dado lo anterior, esta variable debe ser modelada a través de un modelo *tobit* que restrinja los resultados en el rango [1,5]. Luego de obtener los coeficientes de interés, éstos son combinados con la información proveniente de un censo para predecir la DAP de los individuos censados. La ventaja de esta alternativa es que se obtienen resultados más exactos que los de la alternativa de factores de expansión (ver siguiente acápite); sin embargo, requiere que tanto la encuesta muestral como el censo contengan la información correspondiente a las variables explicativas.

Factores de expansión

Otra alternativa para generalizar la información de la encuesta es generar pesos o factores de expansión. Estos pesos indican el número de observaciones de la población que representa cada observación de la muestra. Para poder crear estos pesos, es necesario seleccionar ciertas características de los individuos en las cuales se desea que la muestra encuestada preserve la distribución poblacional. Luego de seleccionar las variables de interés, se identifican todas las posibles combinaciones de las mismas, y se calcula el ratio entre las repeticiones de cada combinación en el censo y en la muestra, es decir, si la primera combinación tuvo 50 repeticiones en el censo y 10 en la muestra, entonces el factor resultante sería $50/10 = 5$. De esta manera, cada observación muestral con esas características equivaldría a 5 observaciones poblacionales con las mismas características. Luego de calculados todos los pesos, estos se les atribuyen a las observaciones correspondientes. La ventaja de este método es que no necesita que ambas fuentes de información coincidan en demasiadas variables, sino que es suficiente con que lo hagan en ciertas características. Sin embargo, no es posible utilizar muchas características para generar los pesos, puesto que el número de combinaciones posibles crece geométricamente con el número de opciones posibles en cada característica, por lo que se corre el riesgo de que la información muestral no contenga observaciones en alguna de las categorías. Además, esta alternativa no es tan exacta como el análisis de regresión.

La elección de una u otra metodología dependerá de la información que esté disponible a nivel poblacional. Mientras sea posible, se debe intentar usar la metodología de la estimación de la demanda pues es de mayor precisión.

Estimación de las variables determinantes de la DAP

²⁹ Véase Fernández et. al. 2001.

Una vez generalizados los resultados de la encuesta es posible modelar la DAP para utilizar esta información al fijar la escala de pago que cada individuo debería pagar. Esta información es vital para la viabilidad de la política, pues es necesario que las autoridades universitarias tengan la información suficiente para determinar objetivamente la escala de pago que se le debe atribuir a un alumno en cuanto este ingrese a la universidad.

Si fue posible modelar la demanda para generalizar los resultados, será suficiente utilizar los coeficientes estimados para identificar las variables que influirán al momento de ubicar a cada individuo en cada escala de pago. Si el mecanismo de generalización utilizado fue el de factores de expansión, entonces será necesario utilizar la información muestral para modelar la demanda pero utilizando los pesos hallados para hacer más precisa la estimación. Luego de esto, se pueden usar los coeficientes hallados como con la metodología descrita anteriormente.

Es importante mencionar que las variables de control y de aptitud académica deben ser usadas solo para la correcta estimación de los demás coeficientes, pues sería discriminatorio establecer la escala de pago en función del sexo, por ejemplo, y no sería adecuado hacerlo en función del rendimiento académico, ya que se le estaría cobrando más a los individuos que obtienen mejor rendimiento académico, y se terminaría reduciendo la proporción de estos en la universidad, lo que no es deseable. Adicionalmente, si se decide incorporar a la aptitud académica en la estimación, se deberá utilizar su forma instrumentalizada³⁰ para evitar los problemas de endogeneidad que presenta.

Limitaciones de la metodología

La principal limitación de la metodología descrita es que el método de valoración contingente permite determinar la disposición a pagar por un bien y/o servicio específico, por lo que es imposible generalizar la valoración a bienes similares. Si se desea valorar una universidad pública en particular, los resultados no pueden ser generalizados a las demás universidades del país .

Existen también otras limitaciones relacionados con los sesgos de medición (Madueño et.al., 2003), en la estimación de la DAP por servicios universitarios públicos como los siguientes:

Sesgo hipotético: el método plantea escenarios ficticios, por lo que el encuestado puede dar respuestas imprecisas o poco precisas ya que reconoce que el escenario es irreal.

Sesgo límites: para el caso de la técnica de tarjetón de pago, los rangos al ser predeterminados no ofrecen información sobre los extremos inferiores y superiores de la distribución de la disposición a pagar.

Sesgos de unidimensionalidad: al evaluar solo un escenario hipotético (sólo una universidad), hace que los individuos sobreestimen su DAP, ya que no la comparan con bienes o servicios similares.

B. Un estudio de caso: UNMSM

Como estudio de caso, se aplicó la metodología presentada en la sección anterior en la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM). La UNMSM, Decana de América, fue fundada en 1553 en el departamento de Cuzco; actualmente sus instalaciones se localizan en Lima Metropolitana. La universidad ofrece 50 carreras (20 facultades), y posee más de 29 mil alumnos. Es una de las universidades públicas más importantes

³⁰ Las variables que deberían utilizarse como instrumentos incluyen el colegio de procedencia y las variables que miden el nivel socioeconómico descritas en la sección B del presente capítulo.

del país: maneja un presupuesto de alrededor de S/. 223 millones, compuesto principalmente por recursos ordinarios (58%) y recursos directamente recaudados (41%).

En relación al destino de sus gastos, el 28% se destina al pago de personal y obligaciones sociales, además, alrededor del 17% corresponde al pago de obligaciones provisionales. Abarca también una parte importante del presupuesto el gasto en bienes y servicios (28%) y otros gastos corrientes (18%), dejando solo 5% para inversiones y 3% para otros gastos de capital.

El presupuesto total de esta universidad ha disminuido en S/. 200 por alumno entre los años 1999 y 2005 (de S/. 4,811 a S/. 4,611), lo que muestra que a pesar de ser una de las universidades con mayor presupuesto, presenta también problemas de financiamiento que podrían ser aliviados con la aplicación de la propuesta presentada.

Para estimar la disposición a pagar, se han utilizado dos fuentes de información: i) el censo universitario realizado en San Marcos en el 2002; ii) una encuesta ad-hoc aplicada específicamente para este propósito (ver anexos 2 y 3)³¹.

El tamaño mínimo de muestra se determinó a través de la siguiente fórmula³²:

$$n = \left(\frac{Z_{1-\alpha} \sigma}{d} \right)^2$$

donde: d = error estándar o error máximo prefijado

σ = varianza poblacional

Z = coeficiente con nivel de confianza $1 - \alpha$

Se estableció un nivel de confianza del 95% y se fijó el parámetro d (máxima diferencia permitida entre el parámetro y el estadístico) en 40 (aproximadamente el 10% del parámetro actual) al incluir en la fórmula la desviación estándar del nivel de gasto de los estudiantes, se obtuvo $n \approx 230$ encuestados.

La encuesta se aplicó entre el 17 y el 22 de julio de 2006 en las instalaciones de la UNMSM a un total de 235 personas elegidas de manera aleatoria dentro de cada una de las facultades seleccionadas para el estudio. Las facultades seleccionadas fueron aquellas que presentaban una mayor proporción de individuos ubicados en los 3 últimos quintiles de gasto de la universidad.

La encuesta comprende cinco partes: 1) Características del usuario, 2) Características del hogar del usuario, 3) Percepción del servicio que brinda la universidad, 4) Disponibilidad a pagar del usuario por el servicio; y 5). Aspectos políticos. Las dos últimas secciones, basadas en el método de valoración contingente, servirán para estimar la disposición a pagar; mientras que las dos primeras partes se formulan para estimar la demanda potencial sobre la base de todos los estudiantes de la UNMSM

El diseño de la encuesta se basó en la metodología propuesta, así como en los resultados obtenidos en un grupo focal exploratorio. En la cuarta sección, se utilizan las dos técnicas de valoración contingente. La técnica de pregunta abierta, se utilizó solo para hallar el aporte voluntario de los usuarios: se preguntó cuánto estaba dispuesto a pagar para que la institución recaude mayores fondos³³. Para reducir sesgos de medición, se realizó previamente una revisión

³¹ Se asumió que las características de los estudiantes no han cambiado significativamente en los últimos años.

³² Tomado de Pita Fernández (1996). "Tamaño Mínimo de Muestra".

³³ Este aporte voluntario no es la disposición máxima a pagar, más si una proxy de ella.

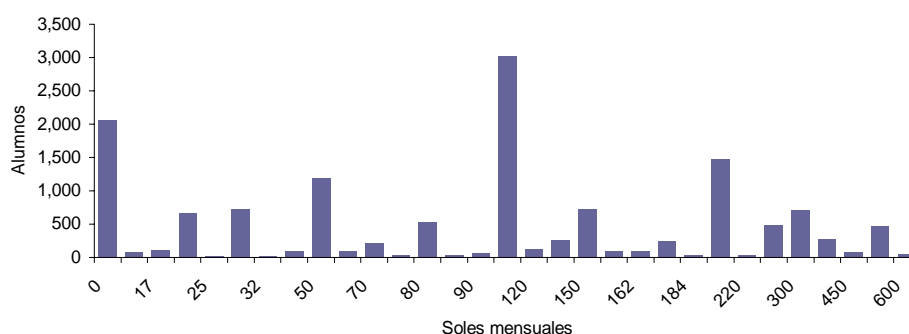
con el usuario sobre la calidad de los servicios particulares que ofrece la universidad, para así inducir al usuario a valorarlos. Para la estimación de la DAP, se empleó la técnica de tarjetón de pago. Los rangos de pagos se predeterminaron mediante el grupo focal a los usuarios de la institución³⁴. Asimismo, el escenario hipotético fue que el Estado, en un momento predeterminado, no puede financiar la universidad, por lo cual el usuario debe pagar para seguir estudiando en ella. El individuo al elegir un rango de pago, otorga la disposición máxima a pagar por el servicio de la institución.

Luego de la aplicación de la encuesta se procedió a utilizar la metodología de factores de expansión para generalizar los resultados de la encuesta debido a que la información proveniente del censo universitario no permitió la aplicación de la metodología de modelación de demanda. Las variables tomadas en cuenta para la estratificación de los resultados fueron la zona de residencia, el tipo de colegio en el cual había cursado sus estudios previos y el año de estudios en el cual se encontraba el individuo, lo cual dio un total de 60 estratos sobre los cuales se calcularon los factores de expansión.

En primer lugar, los resultados nos muestran que los encuestados son conscientes del problema de escasez de recursos de la institución en la que estudian, y en su mayoría estarían dispuestos a realizar un aporte económico voluntario mensual a la misma. El aporte voluntario en promedio es de 138 nuevos soles mensuales. De esta manera el total de alumnos podría aportar anualmente hasta S/. 17 668 447 (ver cuadro 5), aproximadamente (8% de los recursos anuales).

³⁴ Ver la guía de pautas y resultados del grupo focal en el anexo N° 4

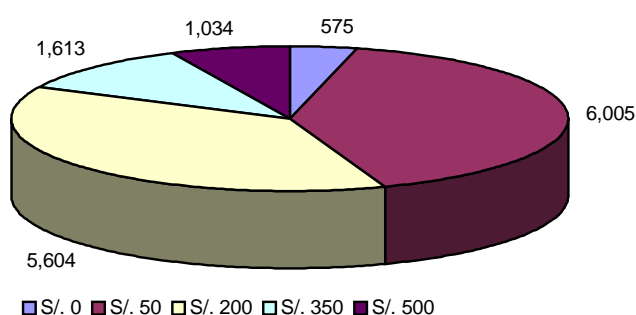
Gráfico N° 11
Cuantificación del aporte mensual voluntario



Fuente: Encuesta de Educación Superior UNMSM.
 Elaboración: propia

Posteriormente, al cuestionar a los encuestados sobre su disposición a pagar pero ya no de manera voluntaria, sino frente una situación en la cual solo podrían seguir estudiando si aceptan pagar, la DAP promedio se elevó a S/. 180 mensuales, alcanzando una recaudación mensual de S/. 2 502 711, lo que equivaldría a una recaudación de aproximadamente S/. 25 027 110 anuales. Esto revela que la propuesta podría liberar aproximadamente el 11.2% de los recursos anuales de esta universidad. Esto sería suficiente para construir dos nuevos pabellones con aulas, comprar suministros para 2 laboratorios de medicina y odontología, equipar 20 salas de cómputo, adquirir 40 proyectores multimedia, financiar la educación de 1000 estudiantes más, contratar 60 profesores con estudios de postgrado a tiempo parcial y hasta sobraría para invertir en libros y textos y en investigación y desarrollo³⁵.

Gráfico N° 12
Distribución de la disposición a pagar



Fuente y elaboración propios

Esta recaudación podría aumentar hasta S/. 33, 502 110 al año, DAP promedio de S/. 255 mensuales, si se mejoran algunos aspectos que los estudiantes consideran importantes como equipos y materiales de trabajo (84% de los estudiantes considera que deberían mejorar), plana docente (84%) investigación y desarrollo (83%) e infraestructura (72%).

³⁵ Basado en el Plan Anual 2006 de la UNMSM.

Cuadro N° 5
Disposición a pagar promedio y recaudación potencial mensual

Escenario	Disposición a pagar promedio	Recaudación Potencial
Voluntario	S/. 138.00	S/. 17,668,447
No voluntario	S/. 180.00	S/. 25,027,110
No voluntario con mejoras	S/. 255.00	S/. 33,502,110

Fuente y elaboración propios

Luego de determinar el monto aproximado que podría ser recaudado por la medida, es importante analizar cuales son las variables que determinan la DAP en los alumnos y por lo tanto pueden servir como indicadores para ubicar a cada estudiante en su escala respectiva. Para lograr esto, se desarrolló el modelo de variable dependiente censurada descrito en la sección anterior. La variable dependiente es la disposición a pagar (escenario no voluntario), y las variables explicativas seleccionadas fueron las siguientes:

1. Distrito de residencia (Distrito)
2. Variable que indica si la vivienda del encuestado es propia o no (Casa propia)
3. Material que predomina en el piso de la vivienda (Piso)
4. Logaritmo del gasto total mensual del alumno en bienes o servicios relacionados a la educación (Gasto)
5. Variable que indica si el alumno ha seguido otros cursos además de los universitarios en los últimos 12 meses (Estudios)
6. Variable que indica si alguno de los miembros del hogar es trabajador independiente (Indep)
7. Logaritmo del gasto mensual promedio por alumno en la facultad del encuestado, en bienes o servicios (Gasto prom)
8. Sexo del encuestado (Sexo)
9. Expectativa del encuestado sobre su futuro profesional³⁶ (Futuro)

El distrito de residencia es controlado por un grupo de variables dicotómicas que indican si el encuestado reside o no en determinado distrito. Las siguientes cinco variables son indicadores del nivel socioeconómico del encuestado y por lo tanto su signo esperado es positivo. La séptima variable es un indicador de los costos asociados a la educación superior universitaria, por lo que su signo esperado es negativo. La variable sexo sirve de control y no hay hipótesis sobre su signo esperado. Finalmente la variable sobre las expectativas a futuro sirve también de control y tiene signo esperado positivo. Es importante recordar que los coeficientes correspondientes a las últimas dos variables no deben ser incluidos al momento de decidir la escala de los alumnos, pues tendría implicaciones discriminatorias

Los resultados de este análisis se presentan a continuación:

³⁶ Ver Anexo N° 5

Cuadro Nº 6
Resultado de la Regresión

Variable	Coefficiente estimado	Estadístico T	P> t
Distrito			
Casa propia	0.278	14.240	0.000
Piso	0.097	19.190	0.000
Gasto	0.434	33.910	0.000
Estudios	0.107	6.500	0.000
INDAP	0.158	11.480	0.000
Gasto prom	-1.973	-19.510	0.000
Sexo	-0.103	-6.890	0.000
Futuro	0.216	15.820	0.000
Constante	11.876	20.240	0.000

Número de obs. = 14057
LR chi2(44) = 7657.7
Verosimilitud = -16488.695 Prob > chi2 = 0.0000

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta UNMSM 2006

Una vez hallados los coeficientes solo será necesario que los alumnos ingresantes llenen una ficha como la siguiente para poder establecer la escala de pago en la que se les debe ubicar:

Cuadro Nº 7

FICHA DE INFORMACIÓN DEL INGRESANTE		
Distrito de residencia		
¿La vivienda en la que reside es propia?	Sí	No
¿Qué material predomina en el piso de su vivienda?	Tierra	Cemento
	Madera	Losetas
	Láminas asfálticas	Parquet
Aproximadamente cuál fue su gasto mensual promedio en transporte, refrigerios, libros, fotocopias, matrícula u otros conceptos relacionados con sus estudios secundarios	S/.	
¿Ha cursado algún estudio en los últimos 12 meses además de los secundarios?	Sí	No
¿Alguno de los miembros del hogar es trabajador independiente?	Sí	No
Facultad a la que ingresó		

Si estos resultados fueran aplicados a la población actual de San Marcos, los resultados serían los siguientes:

Cuadro N° 8
Distribución de la escala de pagos

Escala Mensual	Alumnos
1 (S/. 0)	154
2 (S/. 50)	4,507
3 (S/. 200)	7,810
4 (S/. 350)	1,499
5 (S/. 500)	188
Total	14,158

Fuente y elaboración propios

Cabe resaltar que estos resultados no pueden ser generalizados a otras instituciones públicas, ya que las características socioeconómicas de la población estudiantil de cada universidad pública son diferentes entre sí. Se prevee que la disposición a pagar promedio en universidades de provincias sea inferior a los resultados obtenidos en el presente informe. Para poder aplicar la metodología empleada a nivel nacional, se recomienda que se incluyan las preguntas necesarias para estimar la DAP en la Encuesta Nacional de Hogares, tal como se realiza en el caso de seguros de salud en México³⁷

³⁷ Véase Fernando de Jesús et. al. 2004

VI. Conclusiones y recomendaciones

- Diversas fallas de mercado permiten explicar la pertinencia de la intervención estatal en el mercado de educación superior universitaria, aunque no se justifica la provisión puramente pública del servicio ni la gratuidad irrestricta.
- El actual sistema de financiamiento de las universidades públicas genera dos grandes problemas: impide un adecuado nivel de recursos financieros para las mismas y empeora la distribución de ingresos de la sociedad.
- El mecanismo actual de asignación de presupuesto para las universidades públicas es demasiado vertical y se basa en criterios históricos, los cuales no fomentan la eficiencia ni equidad.
- Actualmente, el Perú presenta altas tasas tanto de filtración como subcobertura en la provisión del servicio en la educación superior universitaria pública. Además, se observa que la subcobertura mantiene una relación positiva con el nivel de pobreza departamental, mientras que la filtración mantiene una relación inversa.
- La insuficiencia de recursos obliga a las universidades públicas a buscar fuentes alternativas de financiamiento, de las cuales, algunas generan restricciones en el acceso al servicio para las personas de menores recursos.
- En América Latina, es común que el sistema de provisión de educación en las universidades públicas sea totalmente gratuito
- En comparación con el resto de la región, el Perú muestra uno de los gastos en educación superior universitaria como proporción del PBI más bajos. Al mismo tiempo, es uno de los países que más dependen de la recaudación de recursos propios por parte de las universidades públicas.
- Para que la educación superior universitaria reduzca el nivel de desigualdad de la sociedad, se debe cumplir que los grupos con menores niveles de ingreso inviertan en este servicio en mayor medida que aquellos de mayores ingresos y /o con que la tasa de retorno de esta inversión sea al menos la misma que en ambos grupos. Por lo tanto, los recursos estatales deben estar dirigidos a las personas de menores ingresos.
- En la actualidad, las personas que acceden al servicio de educación superior universitaria pública pertenecen en su mayoría a los quintiles de ingreso más altos de la sociedad.
- Un sistema de financiamiento de las universidades públicas basado en la aplicación de subsidios cruzadas podría ayudar a solucionar los problemas de equidad e insuficiencia de recursos.
- En la UNMSM, se estimó que este sistema podría alcanzar una recaudación aproximada de S/. 25 027 110 anuales. Se encontró que los determinantes más importantes de la DAP son: material que predomina en el piso de la vivienda, logaritmo del gasto total mensual en bienes o servicios relacionados a la educación realizado por el alumno, si el alumno ha seguido otros cursos además de los universitarios en los últimos 12 meses, si alguno de los miembros del hogar es trabajador independiente, logaritmo del gasto mensual promedio por alumno de la facultad en bienes o servicios relacionados a la educación, sexo y expectativa del encuestado sobre su futuro profesional.

- La liberación de recursos se podría destinar no solo para subvencionar a los más necesitados sino también para invertir en la plana docente, equipos y materiales de trabajo, infraestructura e investigación y desarrollo. La recaudación potencial hallada bajo un escenario de pago no voluntario sería suficiente para construir dos nuevos pabellones con aulas, comprar suministros para 2 laboratorios de medicina y odontología, equipar 20 salas de cómputo, adquirir 40 proyectores multimedia, financiar la educación de 1000 estudiantes más, contratar 60 profesores con estudios de postgrado a tiempo parcial y hasta sobraría para invertir en libros y textos y en investigación y desarrollo
- Si bien la propuesta descrita puede presentar resistencia política por algunos sectores, si es políticamente viable si se informa e incluye a los involucrados dentro de la implementación de la reforma.
- Para poder aplicar la metodología empleada a nivel nacional, se recomienda que se incluyan las preguntas necesarias para estimar la DAP en la Encuesta Nacional de Hogares, tal como se realiza en el caso de seguros de salud en México.

VII. Bibliografía

- Baker, Judy (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Manual para profesionales. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Barro, Robert J.(1991): “Economic growth in a cross section of countries”, Quarterly Journal of Economics (35): 407 – 443. Becker, Gary S. (1996): “Conocimiento, capital humano y mercados de trabajo en el mundo moderno”, en Oroval Planas, E.(editor) Economía de la Educación.
- Barzev, Radoslav (2002) Guía metodológica de valoración económica de bienes, servicios e impactos ambientales, Managua-Nicaragua: CBM, 2002.
- Bas, Jacobs y van Wijnbergen (2005). Capital Market Failure, Adverse Selection and Equity Financing of Higher Education. Amsterdam: Tinbergen Institute.
- Brunner, José Joaquín y Briones, Guillermo (1992). Higher Education in Chile: Effects of the 1980 Reform. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Canton, Erik y Blom, Andreas (2004). Can Student Loans Improve Accessibility to Higher Education and Student Performance? Washington D.C.: The World Bank.
- Carlos, Fernando de Jesús; Juan Manuel Torres; Juan Pablo Gutiérrez y Stefano Bertozzi (2004). Estudio de la disposición a pagar por el seguro popular de salud en México. Presentado para la 1ª Conferencia Iberoamericana de Economía de la Salud en Cartagena de Indias, Marzo de 2004.
- Carson, Richard (2000). “Contingent Valuation: A User’s Guide” en Environmental Science & Technology. Vol. 34. No. 8. California: Department of Technology of the University of California. Pp. 1413-1418.
- Conejo Fernández, Carlos (2004). Financiamiento de la educación superior universitaria en América Latina: el caso de Costa Rica. Costa Rica: IESALC.
- Delfino, José A. (2004) Educación superior universitaria gratuita y equidad. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba

- Denison Edward F. (1962): The sources of economic growth in the United States. Committee for Economic Development. Nueva York
- Fernández , Pita. (1996) Determinación del Tamaño Muestral. España: Complejo Hospitalario Juan Canalejo.
- Fernández, Sara; Isabel Neira, Emilio Ruzo. La ampliación de estudios en educación superior universitaria: análisis económico a través de un modelo de elección. España: Universidad de Santiago de Compostela
- Gamez, Susana (2003). Financiamiento de la educación superior universitaria en República Dominicana. República Dominicana: IESALC.
- García Solá, Manuel (2004). El financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Argentina. Buenos Aires: IESALC.
- González, Pablo. Elementos centrales en el debate de lo público y lo privado en educación”. Chile: UNICEF y Universidad de Chile.
- González de la Cuba, José Raúl (2004). “El Financiamiento de la Educación superior universitaria en el Perú”. Lima: Instituto Internacional para la Educación superior universitaria en América Latina y el Caribe.
- Hamilton, Evelyn (2005). Financing of Higher Education Institutions in Guyana. Guyana: IESALC.
- Hernández, Marlon (2004). Financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Honduras. Honduras: IESALC.
- Herruzo, Casimiro (2002) Fundamentos y métodos para la valoración de bienes ambientales. Madrid-España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de evaluación acreditación y certificación de la calidad educativa. Lima: Mayo 2006
- Lopez-Acevedo, Gladys y Salinas, Angel (2000). Marginal Willingness to Pay for Education and the Determinants of Enrollment in Mexico. México: Mexico Country Office – The World Bank.

- Madueño, Miguel, Midori de Habich y Manuel Jumpa (2003). Disposición a pagar por seguros de salud en los segmentos no asalariados de medianos y altos ingresos ¿Existe una demanda potencial en Lima Metropolitana. Lima-Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social – Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Martín, Julio Miguel (2004). Financiamiento de la educación superior universitaria – Paraguay -. Paraguay: IESALC.
- Millet, John (1972). “Who Should Pay?” en The Journal of Higher Education. Vol. 43. No. 7. Ohio: Ohio State University Press. Pp. 509-516.
- Mimoun, Ben (2002). Redistribution Through Education and Other Mechanisms Under Capital-Market Imperfections and Uncertainty: A Welfare Effect Analysis. Paris: Université de Paris-Panthéon-Sorbonne.
- Mora, Jhon James (2000), Introducción a la Teoría del Consumidor. Santiago de Cali: Universidad ICESI.
- Nava, Hugo. “Evaluación y acreditación de la educación superior universitaria: El caso del Perú”. Lima: Instituto Internacional para la Educación superior universitaria en América Latina y el Caribe.
- Oddone, Gabriel y Perera, Marcelo (2004). Educación superior universitaria en Uruguay: descripción y financiamiento. Uruguay: IESALC.
- Oficina de Coordinación Universitaria – MINEDU (2005). La Universidad en el Perú: Razones para una reforma universitaria. Lima: OCU – MINEDU.
- Paláez, Oscar (2004). El financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Guatemala. Guatemala: IESALC.
- Park, Kang H. (1996): “Educational expansion and educational inequality on income distribution”, economics of Education Review (15): 51-58
- Parodi, Carlos (2004). Economía de las Políticas Sociales. 1ª ed. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Porta, Emilio (2004). Financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Nicaragua. Nicaragua: IESALC.

- Rodríguez Oróstegui, Francisco (2004). Estudio regional sobre las tendencias del financiamiento de la educación superior universitaria en América Latina: el caso de Colombia. Bogotá: IESALC.
- Rodríguez Oróstegui, Francisco (2004). Tendencias del financiamiento de la educación superior universitaria en América Latina y el Caribe hispano parlante. Bogotá: IESALC.
- Saavedra, Jaime, Melzi, Roberto y Miranda, Arturo (1997). Financiamiento de la educación en el Perú. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).
- Sanguemetti, Juan. (2002) Equidad en el financiamiento del sistema escolar argentino: el impacto de los programas específicos del Ministerio de educación de la nación en los presupuestos provinciales. Argentina: Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional - Fundación Gobierno y Sociedad.
- Santa Cruz, José (2004). Financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Bolivia. Bolivia: IESALC.
- Santos, Silesio; Alpízar, Miriam y León, Mario (2004). Estudio sobre el financiamiento de la educación superior universitaria en Cuba. La Habana: IESALC.
- Tinbergen, Jan (1975): "The impact of education on income distribution", Review of Income and Wealth (19): 255-265
- Universidad de Panamá (2004). Estudio sobre el financiamiento de las instituciones de educación superior universitaria en Panamá. Panamá: IESALC y Universidad de Panamá.
- Vásquez, Enrique (2004). Gasto social y niñez: las limitaciones de una gestión. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Save the Children.
- Waggoner, George (1969). "Latin-American Universities" en The Journal of Higher Education. Vol. 40. No. 9. Ohio: Ohio State University Press. Pp. 735-737.
- Winkler, Donald (1990). Higher Education in Latin America. 1ª ed. Washington D.C.: The World Bank

- Winter-Ebner, Rudolf y Wirz, Aniela (2002). Public Funding and Enrolment into Higher Education in Europe. Auhof: Johannes Kepler University of Linz.

VIII. Anexos

Anexo N° 1: Características de la ESUP en América Latina.

PAÍS	PROVISIÓN	CRITERIOS Y ESTRATEGIAS
Argentina	Pública y Privada	<p>El Estado financia totalmente a las universidades públicas</p> <p>La gran mayoría de los recursos entre las universidades públicas se distribuyen sobre la base de criterios históricos, aunque desde el 2004 alrededor del 4.5% del presupuesto es distribuido en base a criterios de eficiencia y equidad,</p> <p>Existe un programa de becas universitarias y otro para la formación de docentes.</p> <p>Existió un programa de crédito universitario, aunque fue poco difundido.</p> <p>Tanto las becas como los créditos universitarios se encuentran poco difundidos</p>
Chile	Pública y Privada	<p>No se considera la gratuidad de la educación superior universitaria</p> <p>El Estado provee principalmente tres tipos de financiamiento a las universidades: el Aporte Fiscal Directo (AFD), el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y Ayudas Estudiantiles.</p> <p>El AFD solo se otorga a las universidades "tradicionales" (aquellas que pertenecen al Consejo de Rectores). El 95% del aporte se basa en criterios históricos, mientras que el 5% restante de distribuye de acuerdo a indicadores de eficiencia.</p> <p>El AFI se otorga a todas las instituciones (públicas o privadas) en las cuales se haya matriculado algún alumno que haya obtenido uno de los mejores puntajes en la prueba de actitud académica del año anterior. El monto asignado a cada institución depende del número y el puntaje de los alumnos matriculados en la misma.</p> <p>Las ayudas estudiantiles comprenden tanto becas como créditos subsidiados.</p>
Costa Rica	Pública y Privada	<p>Existe un Fondo de Financiamiento de Educación superior universitaria Estatal (FEES) proveniente del Tesoro de la Nación. Es un porcentaje del PIB, debe ser como mínimo el 6% del PIB</p> <p>Si bien el FEES constituye el principal fuente de financiamiento, las universidades obtienen otros ingresos, por concepto de donación, servicios (matrícula y colegiatura)</p> <p>Los ingresos adicionales de las universidades estatales, en su mayoría, son utilizadas para otorgar becas a otros estudiantes</p> <p>Las universidades estatales cobran por el servicio de educación. El costo es subsidiado, pero realiza un cobro significativo por crédito</p> <p>Existe una Comisión Nacional de Préstamos con el objetivo de otorgar financiamiento a los jóvenes con potencial que carecen de recursos. Esta opera con tasas de interés subsidiadas y otorga periodos de gracia.</p> <p>Cada universidad estatal cuenta con un sistema de becas propio.</p> <p>Las universidades estatales se comprometen a generar recursos propios del 10% de aporte estatal. Los criterios de financiamiento son el histórico y el del tamaño de la Universidades</p>
Guatemala	Público y Privada	<p>El Estado de Guatemala debe destinar para la educación superior universitaria como mínimo el 5% de los ingresos ordinarios del propio Estado.</p> <p>El Estado podrá dar asistencia económica a las universidades privadas, para el cumplimiento de sus propios fines. Las universidades privadas están exoneradas del impuesto a la Renta</p> <p>La única universidad estatal brinda un servicio semi-gratuito, ya que se paga una cuota de matrícula subsidiada.</p>
Honduras	Pública y Privada	<p>El Estado se encarga de proveer la gran mayoría de recursos para el funcionamiento de las universidades públicas.</p> <p>Los estudiantes de la ESUP deben hacer pagos semestrales por conceptos de matrícula, pero son solo pagos simbólicos.</p> <p>Se ha desarrollado un sistema de crédito estudiantil.</p> <p>El Estado provee algunas becas para estudiantes de carreras técnicas.</p>

Panamá	Pública y Privada	<p>Las universidades públicas se rigen bajo el sistema de gratuidad universal de la educación superior universitaria.</p> <p>El Estado reparte sus recursos entre las universidades públicas utilizando criterios de distribución basados en cumplimiento de metas y desarrollo de distintos programas.</p>
Uruguay	Pública y Privada	<p>Existe solo una universidad pública (que concentra al 71% de los estudiantes) y 4 universidades privadas</p> <p>El 2% de los fondos de esta universidad (la UDELAR) se distribuye entre sus facultades a través de fondos concursables.</p> <p>La enseñanza es gratuita en la universidad pública</p> <p>Se le cobra un impuesto a los egresados de esta universidad con mayores ingresos.</p> <p>El crédito universitario se encuentra poco desarrollado, aunque algunas universidades lo proveen de manera particular.</p> <p>En la UDELAR se brindan servicios subsidiados para los más pobres como asistencia alimenticia y alojamiento.</p>
Bolivia	Pública y Privada	<p>El Tesoro de la Nación financia solo a las Universidades Públicas Autónomas (UPA)</p> <p>El criterio de financiamiento es histórico y depende de la habilidad de negociación de cada UPA</p> <p>Las universidades públicas tienen la opción de generar sus propios recursos. En promedio el 18% de sus ingresos provienen de este rubro</p> <p>No existe un sistema de créditos públicos. Solo existen dos empresas privadas sin fines de lucro que ofrecen este servicio</p> <p>Las universidades privadas tienen la obligación de otorgar becas al 10% de su población estudiantil</p>
Colombia	Pública y Privada	<p>El Estado Colombiano financia exclusivamente a los Institutos de Educación superior universitaria (IES). Esta asignación debe aumentarse como mínimo un tercio del crecimiento del PIB en términos reales.</p> <p>Las IES tienen la opción de pedir préstamos para inversión. La entidad financiera proveedora puede ser pública, mixta o privada</p> <p>Existe una entidad gubernamental para el fomento de la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico, destina recursos a entidades públicas y privadas</p> <p>Las IES municipales y departamentales reciben adicionalmente financiamiento del Departamento o Municipales, según el caso</p> <p>Se está llevando a cabo el Proyecto Acceso con calidad a la Educación superior universitaria-ACCES, que busca ampliar la cobertura de las IES, especialmente a la población de bajos recursos</p>
Cuba	Público	<p>Todo el sistema de educación superior universitaria es público y gratuito. Las fluctuaciones del presupuesto dependerán de las estrategias del Estado adopte cada año</p> <p>El criterio de asignación de recursos a los institutos o universidades de educación superior universitaria (IES) se basan en indicadores fundamentales, tales como: matrículas de pregrado y postgrado</p> <p>Los IES pueden captar recursos propios pero sólo por servicios que se otorgan a los extranjeros.</p>
Guyana	Público y Privada	<p>El Gobierno central financia la educación superior universitaria a la población estudiantil matriculada en las instituciones públicas.</p> <p>Guyana solo cuenta con una Universidad Pública, a cargo del Ministerio de Educación.</p> <p>Con respecto a las escuelas de otros ministerios, está la Escuela de Enfermeras (M. de Salud), de Agricultura (M. de Agricultura), de Arte (M. de la Juventud y Cultura).</p> <p>Cada escuela recibe subvención adicional del Ministerio relacionado</p> <p>Los estudiantes deben pagar una cuota subsidiada por el servicio</p> <p>Los estudiantes tienen la posibilidad de pedir préstamos y de recibir becas para acceder a la educación superior universitaria pública, estos préstamos son financiados por el Estado.</p>

Nicaragua	Pública y Privada	<p>El Estado brinda financiamiento público a 10 universidades, las cuales ofrecen sus servicios de manera gratuita.</p> <p>Se utiliza el criterio histórico para distribuir el presupuesto entre estas 10 instituciones.</p> <p>El Estado provee becas para los alumnos con mejor rendimiento provenientes de hogares con bajos recursos.</p> <p>Se ha desarrollado un sistema de crédito estudiantil.</p>
Paraguay	Pública y Privada	<p>Todas las universidades públicas cobran derecho de matrícula, derechos de examen y, en algunos casos, cuotas mensuales; sin embargo, la mayor parte del financiamiento viene del Estado</p> <p>No existe un sistema de crédito establecido</p>
República Dominicana	Pública y Privada	<p>Solo existe una universidad pública.</p> <p>El sector público depende tanto del financiamiento estatal como del cobro de pensiones. El sector privado también recibe aportes públicos aunque en mucha menor proporción.</p> <p>La subvención estatal en las universidades presenta una tendencia decreciente y su distribución se basa en el poder de negociación de cada institución.</p> <p>Solo se provee de crédito en las instituciones del sector privado.</p> <p>Alguna instituciones privadas ofrecen becas y subsidios importantes</p>

SECCION II: CARACTERISTICAS VIVIENDA

A. EL ENCUESTADOR DEBE ANOTAR:

1. TIPO DE VIVIENDA (Donde se realiza la encuesta)
- CASA INDEPENDIENTE 1
 - DEPARTAMENTO EN EDIFICIO 2
 - VIVIENDA EN QUINTA 3
 - LOCAL USADO COMO VIVIENDA 4
 - OTRO (CUAL) 5

2. ¿En qué distrito tiene su vivienda?

B. LEA LO SIGUIENTE AL ENCUESTADO:

Ahora necesito hacerle algunas preguntas sobre esta vivienda y los materiales utilizados en su construcción. Por vivienda quiero decir todos los cuartos y habitaciones usadas por los miembros de su hogar.

1. ¿Qué material predomina en los pisos de su vivienda?
- PARQUET O MADERA PULIDA 1
 - LAMINAS ASFALTICAS, VINILICOS O SIMILARES ... 2
 - LOSETAS, TERRAZOS O SIMILARES 3
 - MADERA (ENTABLADOS) 4
 - CEMENTO 5
 - TIERRA 6
 - OTRO (¿Cuál?) 7

2. ¿Qué material predomina en los techos de su vivienda?
- CONCRETO ARMADO 1
 - MADERA 2
 - TEJAS 3
 - PLANCHAS DE CALAMINA, FIBRA O SIMILARES (ETERNIT) 4
 - OTRO ¿Cuál? 5

C. Subsección Propiedad de la vivienda

1. ¿La vivienda que ocupa su hogar es
- propia, y totalmente pagada? 1 (pasar a la pregunta 5)
 - propia, y la están pagando? 2
 - alquilada, a cambio de dinero, especies o servicios? 3 (pasar a la pregunta 4)
 - prestada 4 (pasar a la pregunta 5)
 - Otro (Cuál) 5 (pasar a la pregunta 5)

2. ¿Cuál fue el monto de la última cuota y en qué mes la pagó?

a) \$/.

b) MES

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

3. ¿Cada cuánto tiempo paga esas cuotas?

PERIODICIDAD:

(pasar a la pregunta 6)

4. ¿Cuánto fue el último pago mensual y en qué mes lo realizó?

(si no pagan en dinero, valorar las especies o los servicios)

a) \$/.

b) MES

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic

(pasar a la pregunta 6)

5. Si esta vivienda fuera alquilada, ¿cuánto pagarían por ella al mes?

\$/.

6. ¿Cómo se abastece de agua su hogar?

- Red Pública, dentro de la vivienda 1
- Red Pública, fuera de la vivienda, dentro del edificio 2
- Pozo 3
- Camión Tanque, Aguatero 4
- Otro (¿CUÁL?) 5

7. ¿Tiene baño conectado a?

- La Red Publica dentro de la vivienda. 1
- La Red Publica fuera de la vivienda. 2
- Pozo Septico 3
- Pozo Ciego o negro 4
- Otro: ¿Cuál? 5
- No tiene servicio higiénico 6

8. ¿Qué tipo de alumbrado tiene este hogar?

- ELECTRICIDAD 1
- KEROSENE 2
- PETROLEO 3
- GAS 4
- VELA 5
- OTRO: CUAL? 6

9. ¿Qué combustible usan en su hogar para cocinar?

- ELECTRICIDAD 1
- GAS 2
- KEROSENE 3
- OTRO 5

SECCIÓN III: PERCEPCIÓN DEL SERVICIO

A. Subsección sobre el servicio en general

<p>1. Con respecto a la calidad de la educación en esta casa de estudios, considera que es:</p> <p>Muy mal.....1 Mala.....2 Regular.....3 Buena.....4 Excelente.....5</p>	<p>2. Por qué decidió estudiar en esta casa de estudio?</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Si</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td>1 Calidad de Educación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 Por los costos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 Especificidad de la carrera</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 Tradición familiar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Prestigio</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Si	No	1 Calidad de Educación			2 Por los costos			3 Especificidad de la carrera			4 Tradición familiar			5 Prestigio			<p>3. ¿ Los horarios que ofrece la UNMSM te permite trabajar?</p> <p>Si.....1 No.....2</p>
	Si	No																		
1 Calidad de Educación																				
2 Por los costos																				
3 Especificidad de la carrera																				
4 Tradición familiar																				
5 Prestigio																				

B. Subsección sobre los servicios específicos de la universidad

1. Respecto a la educación que Ud. Está recibiendo ahora

INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO	¿Qué opina acerca...	En la Actualidad	Con relación a meses anteriores
		Muy mal.....1 Mala.....2 Regular.....3 Buena.....4 Excelente.....5 (coloque entre 1 y 5)	Empeoró.....1 Sigue igual.....2 Mejóro.....3 En blanco.....4 No sabe.....5 (coloque entre 1 y 5)
Recursos Físicos	de la capacidad de las aulas?..... de la disponibilidad de equipo informático?..... del servicio que brinda la biblioteca?..... de la limpieza del campus?..... del transporte de la universidad?.....		
Personal docente	del nivel profesional de los profesores?..... de la disponibilidad de los profesores?.....		
Funcionamiento general de la universidad	de la agilidad de los procesos administrativos?..... de la difusión de los procesos administrativos?..... de la calidad de los servicios extra curriculares?..... de los horarios de clase?.....		

2 Si se llevará una política de pagos escalonados para recaudar más fondos, ¿cuánto estarías dispuesto a pagar por concepto de matrícula y pensión mensualmente?

SECCIÓN IV: DISPOSICIÓN A PAGAR

1. ¿Qué aspectos de San Marcos crees que deberían mejorar?

Infraestructura	<input type="text"/>
Plana Docente	<input type="text"/>
Equipos y Materiales de trabajo disponibles	<input type="text"/>
Servicios complementarios a la educación (Inglés, Computación, Seminarios, etc.)	<input type="text"/>
Área de investigación y Desarrollo	<input type="text"/>

2. En caso sucediera una fuerte crisis económica que impidiera al Estado financiar a la UNMSM, ¿cuánto estarías dispuesto a pagar, por concepto de matrícula y pensión para poder seguir estudiando en esta casa de estudios?

	Si = 1 / No = 2
50	<input type="text"/>
200	<input type="text"/>
350	<input type="text"/>
500	<input type="text"/>
Más de 500	<input type="text"/>

3. En caso se mejoraran los atributos mencionados anteriormente, ¿cuánto estarías dispuesto a pagar por seguir estudiando en la UNMSM?

	Si = 1 / No = 2
50	<input type="text"/>
200	<input type="text"/>
350	<input type="text"/>
500	<input type="text"/>
Más de 500	<input type="text"/>

4. ¿Qué mecanismos de transparencia presupuestarias sugerirías?

Auditor Interno	<input type="text"/>
Auditor Externo	<input type="text"/>
Infomarción pública	<input type="text"/>
Publicaciones periódicas de ingresos/ egresos	<input type="text"/>

5. Crees que se llegarían a dar estas condiciones?

Sí	<input type="text"/>
No	<input type="text"/>

6. Si se llegaran a dar todas las condiciones mencionadas, ¿cuánto estarías dispuesto a pagar por seguir estudiando en esta casa de estudios?

	Si = 1 / No = 2
50	<input type="text"/>
200	<input type="text"/>
350	<input type="text"/>
500	<input type="text"/>
Más de 500	<input type="text"/>

SECCION V: OPINION POLITICA Y OTRAS.

A. EL ENCUESTADOR DEBE ANOTAR:

1. Durante la epoca de terrorismo, ¿Fallecio algun amigo y/o familiar suyo?

Si	<input type="text"/>
No	<input type="text"/>

2. ¿Cómo se define religiosamente?

Creyente y practicante	<input type="text"/>
Creyente y no practicante	<input type="text"/>
Agnostico	<input type="text"/>
Ateo	<input type="text"/>

3. En su opinion, las inversiones privadas son para el desarrollo del pais:

Positivas siempre que NO sean reguldas por el estado	<input type="text"/>
Positivas siempre que SI sean reguldas por el estado	<input type="text"/>
Negativas y el estado debe disminuir su participacion	<input type="text"/>

4. Con respecto al estado y su participacion en el mercado, usted considera que:

No deben haber empresas en ningun sector del mercado.	<input type="text"/>
El estado debe tener empresas o participar solo en los sectores estrategicos (Agua, petrolero, puertos, etc).	<input type="text"/>
El estado debe contar empresas en todos los sectores del mercado.	<input type="text"/>

5. Para usted, la diversidad cultural del pais representa:

Un obstaculo para el desarrollo	<input type="text"/>
Una oportunidad para el desarrollo	<input type="text"/>
No tiene ninguna relacion con el desarrollo	<input type="text"/>

6. En su opinion, en terminos generales la globalizacion es:

Positiva	<input type="text"/>
Negativa	<input type="text"/>
No sabe/ No responde	<input type="text"/>

7. Para lograr el éxito personal, señala el orden de importancia de los siguientes factores, siendo 1 MUY IMPORTANTE, 2 IMPORTANTE Y 3 POCO O MENOS IMPORTANTE.

Perseverancia	<input type="text"/>
Valores eticos	<input type="text"/>
Capital economico	<input type="text"/>

8. Politicamente, usted se considera de:

Extrema derecha	<input type="text"/>
Derecha moderada	<input type="text"/>
Centro	<input type="text"/>
Izquierda moderada	<input type="text"/>
Extrema izquierda	<input type="text"/>

9. En los proximos 10 años, el Peru necesita para su desarrollo :

Una dictadura que ponga orden	<input type="text"/>
Un mejor sistema democratico	<input type="text"/>

10. Para usted, el futuro del pais en la proxima decada sera:

Mucho mejor	<input type="text"/>
Mejor	<input type="text"/>
Igual	<input type="text"/>
Peor	<input type="text"/>
Mucho peor	<input type="text"/>

11. En relacion a la vida profesional y laboral, el futuro de usted sera:

Mucho mejor	<input type="text"/>
Mejor	<input type="text"/>
Igual	<input type="text"/>
Peor	<input type="text"/>
Mucho peor	<input type="text"/>

12. De tener la oportunidad de estudiar y/o trabajar en el extranjero, usted:

Me quedaria a residir en el extranjero	<input type="text"/>
Ahorraria y/o culminaria mis estudios para volver al Peru	<input type="text"/>
No me iria al extranjero	<input type="text"/>

Anexo N° 3: Perfil de la población encuestada³⁸

- El 52% de los entrevistados pertenece al género masculino, mientras que el 48% al género femenino.
- En promedio los hogares encuestados están conformados por 5 miembros. El máximo número de miembros del hogar fue de 14 y el mínimo fue 2.
- La edad del 88% de los encuestados fluctúa entre los 15 y 24 años. Solo el 12% son mayores de 25 años. En la muestra la edad mínima del encuestado fue de 15 años, y la edad máxima 36 años.
- El 42% de los universitarios encuestados había cursado sus estudios básicos en una institución pública, mientras que el 58% lo realizó en una institución privada.
- La mayoría de los padres de los entrevistados (94%) ha concluido al menos la educación secundaria. En detalle, el 27% de los padres poseen secundaria completa, 18% universitaria incompleta y el 51% restante tiene estudios superiores completos.
- En relación al aspecto laboral la muestra indica que el 29% de los universitarios habían trabajado en los últimos 7 días. De este porcentaje, el 57% lo hizo de manera dependiente, y el 43% lo hizo como independiente.

³⁸ Ver cuadros de las variables en el Anexo N° 6

Anexo N° 4: Guía de Pautas y Conclusiones del Grupo Focal

Guía de pautas para el Grupo Focal

➤ **Recepción y bienvenida a participantes**

Introducción (usen el modelo)

1. Presentaciones (i.e., facilitador/es, participantes)
2. Propósito y objetivo del grupo focal
3. Reglas de juego (Participación, respeto, orden)

.....

➤ **Contenido:**

1. Actividad rompehielo: "¿Qué es lo que más les impactó de estudiar en San Marcos?"
2. Actividad introductoria: ¿Por qué estudias en San Marcos?

**Nota para el moderador - NM: Explorar por las causas del hecho que los jóvenes estudian en San Marcos:*

1. *Factores socioeconómicos.*
2. *Tradición familiar.*
3. *Prestigio académico de determinada carrera.*

3. Diálogo:

- i ¿Qué piensa tu familia, amigos, vecinos sobre el hecho de que estén estudiando en San Marcos?

**Explorar la auto-percepción de ser sanmarquino.*

**Explorar como siente el estudiante que es percibido.*

- ii ¿Qué imagen piensan que tiene la sociedad sobre los estudiantes de San Marcos?

**Explorar sobre la "identidad" de San Marcos (prejuicios, valores e imaginario). Hay que hacer la distinción entre la imagen de la Universidad con la de los estudiantes.*

- iii ¿Creen que estudiar en San Marcos tiene sus ventajas? **Explorar cuáles y por qué.*

- iv ¿Cuáles creen que son las desventajas de estudiar en San Marcos

**Explorar cuáles y por qué.*

- v ¿Cómo relacionan las ventajas y las desventajas de estudiar en San Marcos con el hecho que haya claras diferencias socioeconómicas y culturales entre los mismos estudiantes?

**Explorar sobre el modo de percibir las diferencias socioeconómicas y culturales y su relación con la actual situación de la universidad.*

- vi ¿Son buenos y rápidos los servicios que brinda la universidad?

- **Nombrar y escuchar las opiniones de los siguientes servicios:*
- *Gestión de trámites en las oficinas de administración (matriculas, tramites de títulos, etc.)*
- *Calidad de docentes*
- *Laboratorios*
- *Bibliotecas (Actualización de libros, préstamo a domicilio, rapidez, horarios de atención, idoneidad de los ambientes: ¿Silencioso y cómodo?*
- *Instituto de Informática.*
- *Fotocopiadoras.*
- *Internet.*
- *Servicios higiénicos*
- *Seguridad interna y externa al campus (sensación de seguridad).*

- vii ¿Qué piensas del servicio del comedor y la residencia universitaria?

**Explorar si es bueno o malo.*

**Explorar sobre las personas que consideran hacen uso de estos servicios.*

**Explorar que tipo de personas consideran que "deben" hacer uso de estos servicios.*

viii ¿Qué mejorarías de los servicios mencionados?

*No debe hablarse del comedor y residencia porque ya se tocó este tema en la pregunta anterior.

ix Pregunta puente o de interfase: ¿Cómo se podrían mejorar estos servicios?

x En el caso hipotético que se decidiera por una política de pago diferenciado en San Marcos:

- ¿Qué opinión tendrían al respecto? (NM: indagar por ventajas y desventajas)
- ¿Cómo creen Uds. que reaccionarían los estudiantes frente a ello?. Importantes las primeras reacciones, las espontáneas.
- ¿Cuáles serían los estudiantes que reaccionarían con mayor energía?

*Explorar como perciben a los estudiantes pobres y su relación con los estudiantes "políticos".

- Según Uds., ¿quiénes deberían pagar? Indagar.
- Entonces ¿Pagarían previa evaluación socioeconómica? ¿Si o no?
- SOLO PARA LOS Y LAS QUE ACEPTARON PAGAR:
 - a) ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar?
 - b) ¿Preferirían un pago único anual o semestral (concepto por matrícula) o pagos menores en mensualidades?
 - c) ¿Qué creen que debería pasar para que este cambio se de?
 - d) ¿Qué creen que debería hacer el Estado o la Universidad para lograr este cambio?
 - e) ¿Y cual sería el rol de los estudiantes en este cambio?
 - f) *Explorar sobre el rol político que deberían asumir los estudiantes que están de acuerdo con este cambio.
 - g) ¿Qué otras recomendaciones podrían hacer sobre este tema?

vii ¿Qué ocurriría con la imagen de la San Marcos y de los estudiantes si esto ocurriera?

*Explorar sobre el impacto sobre la imagen de la universidad y sus estudiantes.

➤ *Actividad de cierre: Recapitulación y síntesis de ideas principales*

➤ *Agradecimientos y entrega de libros y revistas de interés.*

➤ *Recepción y bienvenida a participantes*

1. Introducción (usen el modelo)
2. Presentaciones (i.e., facilitador/es, participantes)
3. Propósito y objetivo del grupo focal
4. Reglas de juego (Participación, respeto, orden)

.....

➤ *Contenido:*

1. Actividad rompehielo: "¿Qué es lo que más les impactó de estudiar en San Marcos?"
2. Actividad introductoria: ¿Por qué estudias en San Marcos?

*Nota para el moderador - NM: Explorar por las causas del hecho que los jóvenes estudian en San Marcos:

- Factores socioeconómicos.
- Tradición familiar.
- Prestigio académico de determinada carrera.

3. Diálogo:

i ¿Qué piensa tu familia, amigos, vecinos sobre el hecho de que estén estudiando en San Marcos?

*Explorar la auto-percepción de ser sanmarquino.

*Explorar como siente el estudiante que es percibido.

- ii ¿Qué imagen piensan que tiene la sociedad sobre los estudiantes de San Marcos?
*Explorar sobre la “identidad” de San Marcos (prejuicios, valores e imaginario). Hay que hacer la distinción entre la imagen de la Universidad con la de los estudiantes.
- iii ¿Creen que estudiar en San Marcos tiene sus ventajas?
*Explorar cuáles y por qué.
- iv ¿Cuáles creen que son las desventajas de estudiar en San Marcos?
*Explorar cuáles y por qué.
- v ¿Cómo relacionan las ventajas y las desventajas de estudiar en San Marcos con el hecho que haya claras diferencias socioeconómicas y culturales entre los mismos estudiantes?
*Explorar sobre el modo de percibir las diferencias socioeconómicas y culturales y su relación con la actual situación de la universidad.
- vi ¿Son buenos y rápidos los servicios que brinda la universidad?
- Nombrar y escuchar las opiniones de los siguientes servicios:
 - Gestión de trámites en las oficinas de administración (matriculas, tramites de títulos, etc.)
 - Calidad de docentes
 - Laboratorios
 - Bibliotecas (Actualización de libros, préstamo a domicilio, rapidez, horarios de atención, idoneidad de los ambientes: ¿Silencioso y cómodo?)
 - Instituto de Informática.
 - Fotocopiadoras.
 - Internet.
 - Servicios higiénicos
 - Seguridad interna y externa al campus (sensación de seguridad).
- vii ¿Qué piensas del servicio del comedor y la residencia universitaria?
*Explorar si es bueno o malo.
*Explorar sobre las personas que consideran hacen uso de estos servicios.
*Explorar que tipo de personas consideran que “deben” hacer uso de estos servicios.
- viii ¿Qué mejorarías de los servicios mencionados?
*No debe hablarse del comedor y residencia porque ya se tocó este tema en la pregunta anterior.
- ix Pregunta puente o de interfase: ¿Cómo se podrían mejorar estos servicios?
- x En el caso hipotético que se decidiera por una política de pago diferenciado en San Marcos:
- ¿Qué opinión tendrían al respecto? (NM: indagar por ventajas y desventajas)
 - ¿Cómo creen Uds. que reaccionarían los estudiantes frente a ello?. Importantes las primeras reacciones, las espontáneas.
 - ¿Cuáles serían los estudiantes que reaccionarían con mayor energía?
- *Explorar como perciben a los estudiantes pobres y su relación con los estudiantes “políticos”.
- Según Uds., ¿quiénes deberían pagar? Indagar.
 - Entonces ¿Pagarían previa evaluación socioeconómica? ¿Si o no?
 - SOLO PARA LOS Y LAS QUE ACEPTARON PAGAR:
- a) ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar?
 - b) ¿Preferirían un pago único anual o semestral (concepto por matricula) o pagos menores en mensualidades?
 - c) ¿Qué creen que debería pasar para que este cambio se de?
 - d) ¿Qué creen que debería hacer el Estado o la Universidad para lograr este cambio?

- e) ¿Y cual seria el rol de los estudiantes en este cambio?
 - f) *Explorar sobre el rol político que deberían asumir los estudiantes que están de acuerdo con este cambio.
 - g) ¿Qué otras recomendaciones podrían hacer sobre este tema?
- xi ¿Qué ocurriría con la imagen de la San Marcos y de los estudiantes si esto ocurriera?
- *Explorar sobre el impacto sobre la imagen de la universidad y sus estudiantes.

- *Actividad de cierre: Recapitulación y síntesis de ideas principales*
- *Agradecimientos y entrega de libros y revistas de interés.*

Conclusiones del Grupo Focal

El grupo focal se realizó a estudiantes con las características similares al grupo objetivo. Además, ninguno de los participantes de la sesión participaba en un movimiento político de la universidad; asimismo, se decidió realizar el grupo focal con alumnos que estén por lo menos en el quinto ciclo, debido a que poseen una percepción crítica del servicio de la ESUP.

Los resultados del grupo focal que se tomaron en cuenta en la presente investigación se detallan a continuación:

- Los factores expresados como decisivos para decidir ingresar a la UMNSM fueron el prestigio de la universidad en determinadas profesiones, la tradición familiar entendida como la influencia de uno o más familiares que egresaron de San Marcos y el factor económico, siendo éste último el más primordial entre el sanmarquino promedio.
- El apoyo social que brinda la UMNSM, tales como transporte, externo e interno, comedor y residencia universitaria, es considerada como una ventaja de la universidad; sin embargo concordaron que existía mala gestión de los servicios. Con respecto al comedor, se les otorga raciones limitadas a todos los alumnos que las soliciten diariamente, por lo tanto, en muchos casos destinan recursos a los que no los necesitan.
- Las desventajas expresadas en servicios de mala o pésima calidad superaron numéricamente a las ventajas manifestadas. Los docentes de mala calidad son una realidad innegable para los jóvenes universitarios.
- A lo largo de la charla, se observó que sí existe una disponibilidad por parte de los estudiantes de incorporarse a un sistema de pago escalonado. El rango de pago determinado por ellos fue de 50 a 500 soles mensuales por concepto de enseñanza.
- Sin embargo, los jóvenes no mostraron disposición incondicional al sistema de pago escalonado. Los sanmarquinos aquí dejaron en claro que no pagarían si el *status quo* continúa. Señalaron que el problema no se soluciona automáticamente sino que es más amplio. Una reforma jurídica y un compromiso de parte de las autoridades pertinentes son centrales para establecer esta política.
- Los universitarios propusieron la creación de un ente que fiscalice y audite a la universidad. Este ente tendría que ser externo para lograr mayor transparencia. Esto indica que el rol fiscalizador docentes y estudiantes no tienen legitimidad.
- La viabilidad política de propuesta de un sistema de pago escalonado fue discutida. Se identificó a las organizaciones políticas estudiantiles como un opositor político. Este antagonismo fue percibido como una posición ideológica radical; es decir, que tiene como

dogma la defensa de la gratuidad universal e irrestricta. Por otro lado, concluyeron que ya era tiempo de realizar una reforma, mencionaron el caso de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, que posee un sistema de pago escalonado, y en el cual los resultados de la reforma son notorios.

- Todos concordaron que existía en la mayoría de alumnos un desinterés en las asociaciones políticas de la universidad, si bien estos últimos representan una minoría tienen gran poder de coacción por estar bien organizadas.

Anexo N° 5: Resumen de las variables

Cuadro A

Variables Discretas	Opciones	Porcentaje
Casa Propia	0 No	20.2
	1 Si	79.8
Piso	1 Otro	0.44
	2 Tierra	0.44
	3 Cemento	27.31
	4 Madera (Entablados)	0.44
	5 Losetas, Terrazos o similares	34.36
	6 Láminas asfálticas, vinílicos o similares	4.41
	7 Parquet	32.6
Estudios	0 No	39.21
	1 Si	60.79
Indep	0 No	27.44
	1 Si	72.57
Sexo	0 Mujer	44.93
	1 Hombre	55.07
Futuro	1 Mucho mejor	26.22
	2 Mejor	64.89
	3 Igual	7.11
	4 Peor	1.78

Cuadro B

Variables Continuas	Intervalos	
	Mínimo	Máximo
LogGasto	3.8	6.8
LogGastoprom	5.4	5.9